

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan los Programas de Doctorado Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad Nacional de Educación a Distancia	Escuela Internacional de Doctorado de la UNED (EIDUNED)	28053642	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Doctor	Filosofía		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Programa de Doctorado en Filosofía por la Universidad Nacional de Educación a Distancia			
NIVEL MECES			
4			
CONJUNTO	CONVENIO		
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
MARÍA CRISTINA CORREDOR LANAS	Coordinadora del Programa de Doctorado en Filosofía		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
RICARDO MAIRAL USÓN	Rector		
RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE DOCTORADO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
ÁNGEL DE JAUANAS OLIVA	Director de la Escuela Internacional de Doctorado		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
C/ Bravo Murillo, 38	28015	Madrid	913989660
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	
calidad.doctorado@adm.uned.es	Madrid		
3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES			
De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley Orgánica 3/2018, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.			
El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.			
		En: Madrid, AM 13 de febrero de 2026	
		Firma: Representante legal de la Universidad	



1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Doctor	Programa de Doctorado en Filosofía por la Universidad Nacional de Educación a Distancia	No		Ver anexos. Apartado 1.
AGENCIA EVALUADORA		UNIVERSIDAD SOLICITANTE		
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación		Universidad Nacional de Educación a Distancia		

1.2 CONTEXTO

CIRCUNSTANCIAS QUE RODEAN AL PROGRAMA DE DOCTORADO
CIRCUNSTANCIAS QUE RODEAN AL PROGRAMA DE DOCTORADO La Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) ha ofrecido a lo largo de los años la posibilidad de acceder a los estudios de doctorado en Filosofía a un alumnado que, por diversas circunstancias, ha preferido esta modalidad de formación a distancia a la vía puramente presencial. El objetivo fundamental de este Programa de Doctorado ha sido siempre la especialización tanto en los aspectos puramente teóricos de la filosofía como en los distintos temas de reflexión práctica. Una muestra de ello es la pluralidad de equipos de investigación que lo integran. Estos grupos guardan continuidad con las líneas generales del Máster en Filosofía Teórica y Práctica que también ofrece la UNED, así como con la especialización del profesorado que integra el equipo docente de este Programa de Doctorado. Esto significa que el Programa se apoya, principalmente, en la excelencia investigadora de su profesorado. La solvencia de cada integrante del equipo docente está acreditada por sus publicaciones y participaciones en proyectos y grupos de investigación tanto a nivel nacional como internacional. Al mismo tiempo, gracias a los contactos de nuestro profesorado con investigadores/as y docentes de otros países, se ha conseguido reforzar la internacionalización de doctorandos y doctorandas, tanto en la realización de actividades formativas como en la codirección de tesis. Estos han sido los puntos fuertes del éxito alcanzado por el Programa de Doctorado en Filosofía, a los que habría que añadir, igualmente, la cuidadosa selección de un alumnado deseoso de conectar con la producción filosófica más actual para incorporar estos conocimientos a sus propias investigaciones. Estos objetivos están en consonancia con el REGLAMENTO REGULADOR DE LOS ESTUDIOS DE DOCTORADO Y DE LAS ESCUELAS DE DOCTORADO DE LA UNED, que tienen por objeto regular, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, modificado por el Real Decreto 576/2023, de 4 de julio, las enseñanzas oficiales de doctorado conducentes a la obtención del Título de Doctorado. El marco normativo del Programa de Doctorado en Filosofía incluye también, al igual que el Reglamento regulador por el que se rige, el Real Decreto 1002/2010, de 5 de agosto, sobre expedición de títulos universitarios oficiales; y el Real Decreto 641/2021, de 27 de julio, por el que se regula la concesión directa de subvenciones a universidades públicas españolas para la modernización y digitalización del sistema universitario español en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. En cuanto a la Estrategia en materia de investigación y de formación doctoral, La UNED establece como una de sus funciones esenciales la investigación científica de calidad realizada por su profesorado; declara además, como uno de sus objetivos prioritarios, potenciar la actividad investigadora desarrollada en el ámbito de la I+D+i y, en particular, en el ámbito de los estudios de doctorado, con el fin de promover el avance del conocimiento y la posible aplicación de los resultados de esta actividad a la mejora del bienestar social, y hacerlo de forma responsable, sostenible y con respeto a los derechos fundamentales. La UNED cuenta además con un Plan de Igualdad que pretende asegurar el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 en materia de igualdad de género, trabajo decente y garantía de la igualdad de oportunidades. El Programa de Doctorado en Filosofía hace suyos la orientación y objetivos mencionados en el párrafo anterior. Para lograr esos fines, la UNED ha venido desarrollando y consolidando acciones estratégicas de promoción de la investigación de calidad, de acceso a la carrera investigadora y de mejora de la gestión de la investigación, facilitando y potenciando la investigación de los grupos consolidados en el ámbito de los estudios de doctorado, así como promoviendo la transferencia del conocimiento y de los resultados de la investigación a la sociedad.



En el conjunto de actuaciones encaminadas a potenciar la investigación, la UNED se marca como objetivo alcanzar el grado de excelencia en todas las acciones desarrolladas. Sin perjuicio de otras vías e instrumentos, los estudios de doctorado en la UNED se constituyen en vehículo fundamental a través del cual articular la formación con los objetivos de la estrategia de investigación de la Universidad, constituyendo el punto de integración entre el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y el Espacio Europeo de Investigación (EEI). El objetivo final de esta estrategia es mejorar los resultados de la UNED en materia de investigación, incorporándola y manteniéndola entre las mejores universidades y capacitándola para formar parte de los campus de excelencia internacional.

El Programa de Doctorado en Filosofía se integra en la Escuela Internacional de Doctorado de la UNED (EIDUNED), órgano responsable de la organización, planificación, coordinación y seguimiento de las enseñanzas de doctorado de la Universidad. A través de la EIDUNED, el Programa participa plenamente en la estrategia institucional de formación doctoral e investigación de la UNED, orientada al impulso de una investigación de calidad, la internacionalización, la formación investigadora avanzada, la promoción de la ciencia abierta, la movilidad académica y la transferencia social del conocimiento.

A su vez, el Programa de Doctorado en Filosofía se alinea con los objetivos y prioridades de la Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación y del Espacio Europeo de Investigación, promoviendo una formación investigadora basada en la excelencia científica, la interdisciplinariedad, la cooperación internacional, la investigación responsable y el compromiso con los retos sociales contemporáneos. En este marco, el Programa contribuye a la formación de personal investigador altamente cualificado, capacitado para desarrollar investigación original e innovadora en el ámbito filosófico tanto en el contexto nacional como internacional.

LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
028	Universidad Nacional de Educación a Distancia

1.3. Universidad Nacional de Educación a Distancia

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
28053642	Escuela Internacional de Doctorado de la UNED (EIDUNED)

1.3.2. Escuela Internacional de Doctorado de la UNED (EIDUNED)

1.3.2.1. Datos asociados al centro

PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
50	50	
NORMAS DE PERMANENCIA		
https://www.uned.es/universidad/dam/facultades/escueladoctorado/LA-ESCUELA/Transparencia/Normativa/documentacion-adicional-UNED/NORMATIVA-DE-PERMANENCIA.PDF		
LENGUAS DEL PROGRAMA		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Si	Si	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.4 COLABORACIONES

LISTADO DE COLABORACIONES CON CONVENIO			
CÓDIGO	INSTITUCIÓN	DESCRIPCIÓN	NATUR. INSTIT



10	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA M.P.(CSIC)	CONVENIO OTROS ORGANISMOS	Público
11	ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA Y LA SCUOLA UNIVERSITARIA SUPERIORE IUSS PAVIA	CONVENIO COTUTELA	Público
CONVENIOS DE COLABORACIÓN			
Ver anexos. Apartado 2			
OTRAS COLABORACIONES			
Colaboraciones reguladas mediante un convenio de colaboración: Ver ANEXO I. Convenio de colaboración UNED-CSIC Ver ANEXO III. Convenio de cotutela con la Scuola Universitaria Superiore IUSS Pavia, Italia Colaboraciones fuera de convenio: El programa cuenta con la colaboración, fuera de convenio, tanto de profesorado que radica en universidades y centros extranjeros, como de profesorado de otras universidades y centros en España, por lo general para la codirección de tesis doctorales. Estas colaboraciones han de estar siempre justificadas por razones académicas y de especialización. Se aprueban por la Comisión Académica del programa, a solicitud del doctorando o doctoranda y con la firma previa tanto del director o directora de la tesis dentro del equipo docente como del profesor o profesora que se incorpora a la codirección. El programa mantiene colaboraciones, para la codirección de tesis doctorales, con profesorado de las siguientes instituciones: • España: UB, UJI, UCM, UGR, ULL, UNIOVI, UNIR, UNIZAR, US, UV, UVa • Extranjero: BBMRI-ERIC, Austria; Universität zu Lübeck, Alemania; University of Oregon, EEUU; Universidad Nacional, Costa Rica; Wake Forest University, EEUU. El ANEXO IV incluye la relación completa del profesorado que ha colaborado fuera de convenio en el periodo 2021-2025.#			

2. COMPETENCIAS

2.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB11 - Comprensión sistemática de un campo de estudio y dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.(Se sustituye "campo" por "ámbito" a partir de la aplicación del R.D. 576/2023, de 4 de julio)
CB12 - Capacidad de concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creación.
CB13 - Capacidad para contribuir a la ampliación de las fronteras del conocimiento a través de una investigación original.
CB14 - Capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.
CB15 - Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional.
CB16 - Capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance científico, tecnológico, social, artístico o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.
CB17 - Capacidad de fomentar la Ciencia Abierta y la Ciencia Ciudadana, conforme al artículo 12 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, como modo de contribuir a la consideración del conocimiento científico como un bien común, mediante la evaluación de actividades transversales llevadas a cabo por la doctoranda o el doctorando relacionadas con diferentes dimensiones de la Ciencia Abierta y la Ciencia Ciudadana, así como la capacitación adquirida en sendas disciplinas en formato de microcredenciales o similar.(A partir de la aplicación del R.D. 576/2023, de 4 de julio)
CAPACIDADES Y DESTREZAS PERSONALES



CA01 - Desenvolverse en contextos en los que hay poca información específica.
CA02 - Encontrar las preguntas claves que hay que responder para resolver un problema complejo.
CA03 - Diseñar, crear, desarrollar y emprender proyectos novedosos e innovadores en su ámbito de conocimiento.
CA04 - Trabajar tanto en equipo como de manera autónoma en un contexto internacional o multidisciplinar.
CA05 - Integrar conocimientos, enfrentarse a la complejidad y formular juicios con información limitada.
CA06 - La crítica y defensa intelectual de soluciones.
OTRAS COMPETENCIAS
CEO1 - Gestión de las TICS en el ámbito de la investigación científica

3. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

3.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

PERFIL DE INGRESO

El perfil de ingreso es único:

- Graduado o graduada en estudios universitarios de cualquier disciplina que haya obtenido un título de Máster en Filosofía, o bien licenciado o licenciada en Filosofía.

No se requieren complementos de formación.

SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIOS

Los programas de doctorado disponen de información en el Portal de la Universidad y también a través de material impreso (cartelería, folletos, etc.), en castellano e inglés. Se facilita información presencial en la sede central de la UNED, C/ Bravo Murillo, 38-3ª planta, así como en las Facultades y Escuelas y en los Centros Asociados repartidos por toda la geografía española y Centros de Apoyo en el extranjero.

Se puede acceder a toda la información sobre los programas de doctorado ofertados por la UNED, incluyendo las titulaciones de acceso, plazos de preinscripción y matrícula, movilidad, etc. a través del portal de la Escuela Internacional de Doctorado UNED (EIDUNED):

<https://www.uned.es/universidad/facultades/escueladoctorado.html>

La información específica sobre el Programa de Doctorado en Filosofía se ofrece en la Guía de estudio, un amplio documento que recoge los datos sobre requisitos de acceso y criterios de admisión, organización del programa, líneas y equipos de investigación, profesorado, metodología, actividades formativas, normativa aplicable y documentación oficial del título, sistemas de aseguramiento interno de la calidad, etc.:

<https://www.uned.es/universidad/facultades/escueladoctorado/programas-de-doctorado/doctorado-en-filosofia.html?idContenido=1>

Con carácter general, la UNED ha desarrollado un Plan de Acogida para nuevos y nuevas estudiantes que tiene lugar todos los cursos académicos:

<https://www.uned.es/universidad/inicio/estudiantes/plan-de-acogida.html>

Para estudiantes con necesidades especiales y diversidad funcional, la UNED dispone de un centro específico, UNIDIS, dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes y Emprendimiento. Atiende a sus necesidades mediante acciones de asesoramiento y apoyo que tienen como objetivo suprimir las barreras para el acceso y la permanencia. La información al respecto se encuentra accesible en: <https://www.uned.es/universidad/inicio/institucional/unidis>

3.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

REQUISITOS GENERALES PARA EL ACCESO:

Como requisito general de acceso, los/as candidatos/as deberán estar en uno de los supuestos del artículo 6 del RD 99/2011 o de la disposición adicional segunda de dicho Real Decreto, modificado por el RD 576/2023 de 4 de julio.

ANTES DE LA MATRÍCULA



Toda la información sobre la preinscripción y la matrícula queda detallada en las siguientes páginas de la UNED:

- [Escuela Internacional de Doctorado, EIDUNED.](#)
- [Información de matrícula y procedimiento de admisión](#)
- [Direcciones de contacto EIDUNED](#)
- [Programa de Doctorado en Filosofía: prdoct.filosofia@fsof.uned.es](#)

CRITERIOS DE ADMISIÓN Y SELECCIÓN DE ESTUDIANTES

El órgano competente para informar y proponer la admisión en el programa será la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Filosofía. El baremo que se aplicará para evaluar las solicitudes tendrá en cuenta:

1. Expediente académico de la titulación de acceso (máximo 2 puntos)

Se considerará la media del expediente en el Máster en Filosofía o bien, en su caso, la Licenciatura en Filosofía.

1. Valoración de otros méritos del *Curriculum Vitae* de las personas candidatas y adecuación al Programa de Doctorado en Filosofía (máximo 5 puntos)

2.1. Otras titulaciones oficiales de Grado, Máster o Licenciatura, adicionales a las titulaciones presentadas para el acceso, y de Doctorado (máximo 2 puntos)

2.2. Acreditación oficial del conocimiento de otro u otros idiomas adicionales al idioma de acceso y relevantes para la investigación (máximo 1 punto)

2.3. Publicaciones de artículos en revistas y editoriales especializadas en Filosofía (máximo 2 puntos). Se valorará la calidad, el impacto y el prestigio de la revista o editorial.

3. Carta de motivación (máximo 1,5 puntos). Breve escrito motivado (de una extensión aproximada de 1000 palabras) en el que se especifique:

a) Interés en alguna o algunas de las líneas de investigación del Programa de Doctorado en Filosofía, y adecuación del tema de interés del/de la candidata/a con los proyectos de investigación en marcha (máximo 0,5 puntos)

b) Profesor/a del Programa bajo cuya dirección desearía llevar a cabo sus estudios de Doctorado, y adecuación entre sus publicaciones y el tema de interés propuesto por el/la candidato/a. Se tendrá en cuenta la disponibilidad del profesor/de la profesora para dirigir nuevas tesis (máximo 1 punto)

4. Otros méritos (máximo 1,5 puntos). Otros méritos académicos y profesionales relevantes no considerados en los apartados anteriores (experiencia docente en distintos niveles educativos; estancias de investigación en centros nacionales e internacionales de reconocido prestigio; otras publicaciones académicas relacionadas con la línea o líneas de interés; etc.).

Para acceder al Programa de Doctorado se requiere una **calificación mínima de 6 puntos**. Cuando el número de candidaturas supere el de plazas disponibles, se aceptarán las candidaturas por orden de puntuación (empezando por la máxima lograda) hasta alcanzar la nota de corte aprobada por la Comisión Académica, sin sobrepasar el número de plazas disponibles.#

3.3 ESTUDIANTES		
Títulos previos:		
UNIVERSIDAD		TÍTULO
Universidad Nacional de Educación a Distancia		Programa Oficial de Doctorado en Filosofía
Últimos Cursos:		
CURSO	Nº Total estudiantes	Nº Total estudiantes que provengan de otros países
Año 1	137	18
Año 2	139	21
Año 3	139	21
Año 4	154	23
Año 5	179	26
3.4 COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN		



No existen complementos de formación preestablecidos, es decir, no habrá cursos o asignaturas específicos ofrecidos oficialmente como complementos de formación.

4. ACTIVIDADES FORMATIVAS

4.1 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD: SEMINARIO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN FILOSOFÍA

4.1.1 DATOS BÁSICOS

Nº DE HORAS

2

DESCRIPCIÓN

Primer semestre del curso.

DETALLE Y PLANIFICACIÓN:

Justificación:

Un elemento importante de la formación doctoral incluye la asistencia a sesiones especializadas de presentación de resultados de la investigación reciente en Filosofía, lo que permite disponer de modelos de trabajo además de una información actualizada de temas de reciente interés.

Objetivos:

El objetivo es presentar ejemplos de investigación filosófica reciente en Filosofía a través de la participación de especialistas de prestigio.

Contenidos:

- Conferencias o ponencias por parte de investigadoras o investigadores de prestigio, sobre un tema en el que estén trabajando o hayan trabajado recientemente.
- Diálogo participativo con los/as doctorandos/as

Planificación temporal: en el primer cuatrimestre del curso y primer año de doctorado.

Resultados del aprendizaje:

- Conocer los resultados de alguna investigación reciente presentados por investigadores o investigadoras de prestigio
- Participar en una sesión de diálogo abierto sobre esos resultados de la investigación reciente

Competencias que se adquieren o refuerzan: CB11, CB14, CB15, CA05, CA06

Modalidad:

La actividad podrá desarrollarse en modalidad solo virtual o bien en modalidad mixta presencial y virtual síncrona, con grabación para visionado posterior.

Lengua: castellano

Carácter: La actividad específica obligatoria para doctorandos/as de 1º año, pudiendo volver a realizarse con carácter optativo en cualquiera de los siguientes cursos.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Tutorización:

Los/as doctorandos/as tendrán a su disposición, en el campus virtual, foros de comunicación con el equipo docente (equipo de Coordinación y, en su caso, otro profesorado del programa.) Estos espacios estarán disponibles para formular preguntas sobre el contenido de la actividad y otras dudas.

Evaluación:

La asistencia a esta actividad quedará registrada tanto en la modalidad presencial (en su caso) como virtual síncrona. La asistencia presencial (en su caso) se registrará mediante una hoja de firmas y la virtual síncrona mediante un listado de registro telemático facilitado por Medios Técnicos Informáticos de la UNED. Cuando un doctorando o doctoranda no pueda asistir en modalidad síncrona, podrá superar la actividad mediante el visionado posterior de la grabación completa de la actividad correspondiente.

Para todas las modalidades de participación: la evaluación consistirá en responderse a un cuestionario preparada por el equipo de Coordinación, donde se solicite una reflexión o comentario crítico sobre alguno de los aspectos tratados en los contenidos. Este cuestionario estará disponible y se entregará a través del campus virtual.#



En todos los casos, será el profesorado que integra el equipo de Coordinación del programa, o bien el profesorado del equipo docente en el que deleguen, quienes evalúen la actividad. La calificación podrá ser Apto o No Apto. Si no se supera, el doctorando o la doctoranda deberá repetir el mismo trabajo teniendo en cuenta las indicaciones docentes hasta superar la evaluación.

Validación:

Por parte del director o la directora de la tesis, una vez recibido el certificado de la actividad.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

No procede, ya que se imparte en modalidad virtual o bien en modalidad mixta presencial y virtual síncrona.

ACTIVIDAD: CURSO DE BÚSQUEDA, GESTIÓN, EVALUACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA INFORMACIÓN CIENTÍFICA.

4.1.1 DATOS BÁSICOS

Nº DE HORAS

50

DESCRIPCIÓN

DETALLE Y PLANIFICACIÓN: DE LA MISMA

Objetivos:

Este Curso tiene un doble objetivo.

En la primera parte, se pretende que el estudiante adquiera una comprensión sólida y las habilidades necesarias para una adecuada gestión de los procesos de búsqueda, gestión, evaluación y uso de la información académica y científica.

El doctorando profundizará en el conocimiento y uso avanzado de las fuentes de información, así como en el manejo de herramientas que fomenten una actitud crítica y permitan una evaluación cualitativa de las fuentes, con el objetivo de incorporar la información más pertinente y fiable al trabajo de investigación.

En la segunda parte, se abordan temas relacionados con la capacidad que debe adquirir el doctorando para realizar una eficaz comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general.

El doctorando conocerá temas relacionados con la publicación científica de un modo práctico y directo y podrá conocer aspectos esenciales relacionados con esta materia y con la forma de compartir y difundir su propia investigación a través de redes académicas y otras herramientas de difusión.

Contenido: El Curso consta de 6 módulos obligatorios:

Módulo I: Búsqueda y recuperación de la información. Fuentes de información especializada.

Módulo II: Herramientas de gestión de la información. Los gestores bibliográficos. Los estilos de publicación.

Módulo III: Evaluación de la información. Uso ético y legal de la información.

Módulo IV: El proceso de publicación científica. La publicación en abierto: ¿Open Access?. Elección del tema de publicación. La selección de revistas científicas: indicadores bibliométricos.

Módulo V: Firmas personal e institucional de la producción científica. ORCID. Currículum Vitae Normalizado.

Módulo VI: Comunicar y difundir la investigación. Estrategias y herramientas de difusión. Redes académicas. Blogs científicos. Crowdfunding científico. Métricas alternativas.

Adicionalmente, el doctorando puede realizar diez talleres complementarios que le pueden servir para profundizar en las distintas materias, pero no son obligatorios ni imprescindibles. Se trata de talleres virtuales, realizados expresamente para el doctorado y alojados en CanalUNED, con acceso mediante contraseña.

1. Herramientas de gestión de bases de datos bibliográficos.
2. Cómo referenciar bibliografía científica
3. La evaluación cuantitativa de fuentes bibliográficas
4. Elaboración de informes científicos.
5. Herramientas para la composición de textos técnicos.
6. Idioma científico.
7. Herramientas para la presentación de trabajos de investigación.
8. Comunicación oral de trabajos científicos.
9. Estrategias de difusión para un mayor impacto de la investigación.
10. Construcción del currículum investigador y estrategia de posicionamiento científico.



Planificación temporal: Tanto para doctorandos que elijan la modalidad a tiempo completo, como para los que la elijan a tiempo parcial, esta actividad se realizará durante el primer año.

Resultados de aprendizaje: I) Determinar la naturaleza y el nivel de información necesaria, identificando los conceptos clave para la investigación. Seleccionar las fuentes de información y obtener los resultados más relevantes para la investigación; saber gestionar la información obtenida mediante un gestor bibliográfico, siendo capaz de crear una base de datos de referencias bibliográficas, imprescindible en el proceso de investigación. II) Analizar de forma crítica la información obtenida, cuestionando las fuentes utilizadas y la propia estrategia, revisándolas en función de los resultados y siendo capaz de determinar el valor añadido que proporciona la nueva información a nuestros conocimientos previos para su posible inclusión en el trabajo de investigación. III) Conocer las etapas del proceso de publicación científica e identificar las ventajas de la publicación en abierto de los resultados de la investigación. Manejar las fuentes de información que orientan la selección del tema de publicación y aquellas que proporcionan indicadores bibliométricos sobre revistas científicas. Saber interpretar la información proporcionada por los principales indicadores bibliométricos. IV) Ser consciente de las ventajas del establecimiento de una firma homogénea de la producción científica tanto a nivel personal como institucional. Capacidad para crear y gestionar un perfil digital de investigador en la red y un currículum normalizado. V) Aprender a difundir y visibilizar los resultados de la investigación en Internet a través de las principales redes académicas, blogs científicos, etc. VI) Conocer los principales portales de *crowdfunding* científico y las métricas alternativas más utilizadas para medir la repercusión de la investigación.

Competencias que se adquieren o refuerzan: CB11, CB14, CB15, CB17, CA01, CA02, CE01#

Modalidad: Virtual. Curso y talleres alojados en la plataforma docente de la UNED.

Lengua: Castellano

Carácter: Actividad transversal obligatoria propuesta por la EIDUNED.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Tutorización:

Para asegurar que la experiencia del aprendizaje a distancia sea positiva y eficaz, los estudiantes pueden contactar con el equipo docente a través del foro virtual. El equipo docente le ayudará a resolver cualquier pregunta relacionada con las actividades formativas que requiera una explicación en profundidad o cualquier duda que pueda surgir al afrontar necesidades específicas. El equipo motivará a los estudiantes para que desarrollen una actitud crítica frente a la información y le incentivarán en su aprendizaje autónomo.

Evaluación:

El equipo docente evaluará los conocimientos, destrezas y habilidades obtenidas por los doctorandos con una orientación eminentemente aplicada. A estos efectos, se plantea una actividad práctica que constará de varios ejercicios relacionados con los contenidos del curso.

La propuesta de una actividad práctica está encaminada a que el estudiante pueda aplicar los conocimientos adquiridos al análisis y reflexión de sus propias necesidades informativas y a la resolución de las mismas. Los estudiantes deberán entregarla a través de la plataforma Ágora. Para superar la actividad, los estudiantes deberán realizar, al menos, dos de los ejercicios propuestos.

Validación:

Una vez finalizadas las actividades formativas del doctorando serán validadas por su Director/a de Tesis.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

No procede ya que se imparte on-line

ACTIVIDAD: CURSO ÉTICA EN INVESTIGACIÓN Y EN LA GESTIÓN RECURSOS EN TRABAJOS ACADÉMICOS (EIGRETA)

4.1.1 DATOS BÁSICOS

Nº DE HORAS

25

DESCRIPCIÓN

DETALLE Y PLANIFICACIÓN DE LA MISMA.

Justificación:

Se trata de una actividad formativa transversal. Las actividades formativas transversales son una propuesta encaminada a que el estudiante de doctorado adquiera las competencias y habilidades imprescindibles en el uso de la información y pueda aplicar los conocimientos adquiridos al análisis y reflexión de sus propias necesidades informativas y a la resolución de estas. Están diseñadas de modo que el estudiantado pueda integrar lo aprendido en su propia generación de conocimiento y contribuyen, de manera eficaz, a la adquisición de las competencias del título. Se planifican para que tanto la duración de estas como la dedicación del doctorando sean perfectamente asumibles teniendo en cuenta que la aplicación de los conocimientos adquiridos a su propia investigación le dificultará dedicar demasiado tiempo a estos temas, pero le permitirá obtener resultados más relevantes.

La investigación y la gestión de recursos en las investigaciones académicas son actividades complejas. No se puede concebir como una labor solitaria y desvinculada de la realidad, por tanto, aséptica y libre de valores. Se trata de una práctica donde las y los investigadores o trabajan con otros o supone el trabajo con otros; se basa en datos, fuentes o registros que han trabajado otros antes que él; además, la investigación siempre se realiza en contextos institucionales.

Esta actividad pretende hacer ver al estudiantado que su actividad investigadora tiene resonancias y repercusiones éticas y que, incluso, a veces puede encontrarse con problemas morales complejos.

La Escuela de Doctorado busca que la investigación llegue a ser excelente. Se persigue en la actividad académica y de investigación la excelencia. Para conseguirla se requieren buenas prácticas en investigación, prácticas éticas, lo cual no se puede lograr de una manera automática, sino que necesita esfuerzo, atención y formación.



Es importante tener en cuenta los códigos éticos y normativos que han jalonado la historia de la investigación (Derechos Humanos, Código de Helsinki, Informe Belmont, etc.). Este curso pretende ser también un recordatorio de su importancia y relevancia a la hora de configurar el conocimiento y el saber.

Objetivos:

- Mostrar la importancia de la ética para la consecución de una investigación de calidad, de excelencia
- Sensibilizarnos de que nuestra práctica investigadora no es neutral y está envuelta en valores, tanto en la recopilación de recursos, en su elaboración como en su difusión.
- Conocer los principales valores en los que se inscribe la #buena práctica# investigadora: honestidad, integridad, responsabilidad, transparencia, etc.
- Ofrecer los recursos básicos de la ética contemporánea para detectar y afrontar los conflictos valorativos.
- Despertar una actitud crítica y reflexiva sobre la propia investigación, el área de conocimiento/línea de investigación y programa de doctorado en que se en encuentro el investigador en formación.

Contenido:

El curso consta de 3 módulos:

Módulo I: El mundo de la ética aplicada a la investigación.

- ¿Qué es investigación? Diferentes tipos de investigación.
- ¿Qué es la ética? Ética y deontología. Normas y valores.
- Las #buenas prácticas#. Valores de la investigación.
- Conflicto de valores. ¿Qué hacer? Deliberación y toma de decisiones

Módulo II: La buena práctica de la investigación.

- La ética en la investigación en su historia: Códigos, Declaraciones, Principios.
- Transparencia y publicidad. Honestidad e integridad. Responsabilidad
- Problemas éticos en la gestión de recursos: 1) en la recopilación 2) en la elaboración y 3) en la difusión (publicación)
- Un modelo de trabajo en ética: bioética, comités de ética

Módulo III: Las buenas prácticas en las diferentes áreas de conocimiento

- Pertinencia y valor de la investigación: ¿qué investigamos?
- Especificidad de áreas, campos y programas
- Experiencias propias en la investigación (alumnado, profesorado, Programas)

Planificación temporal:

Tanto para doctorandos que elijan la modalidad a tiempo completo, como para los que la elijan a tiempo parcial, esta actividad se realizará durante el primer año.

El módulo I se realizará durante los meses de enero-febrero. El módulo II se realizará durante los meses de marzo-abril. El módulo III se impartirá en los meses de mayo-junio

Resultados de aprendizaje:

Tras este curso el estudiantado podrá:

- Conocer los códigos ético-normativos que marcan y orientan la propia actividad investigadora (desde las grandes Declaraciones hasta la normativa de la propia UNED y de la Escuela de Doctorado)
- Contextualizar la propia investigación en marcos más amplios, reconociendo su relevancia ética y social
- Reconocer y estimar los valores claves de una #buena# investigación.
- Obtener elementos fundamentales para el análisis de las problemáticas éticas.
- Saber cómo encauzar éticamente su propia investigación, acudiendo a normas, principios, Comité de Ética, etc.

Competencias que se adquieren o refuerzan: CB14, CB16, CB17, CA02, CA05, CA06

Modalidad: Virtual. Curso alojado en la plataforma docente de la UNED.



Lengua: Castellano.

Carácter: Actividad transversal obligatoria propuesta por la EIDUNED.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Tutorización:

Para asegurar que la experiencia del aprendizaje a distancia sea positiva y eficaz, los estudiantes pueden contactar con el equipo docente a través del foro virtual. El equipo docente le ayudará a resolver cualquier pregunta relacionada con las actividades formativas que requiera una explicación en profundidad o cualquier duda que pueda surgir al afrontar necesidades específicas. El equipo motivará al estudiantado para que desarrollen una actitud crítica frente a la información y le incentivarán en su aprendizaje autónomo.

Además del profesorado que imparten el curso se contará con la ayuda de las diferentes coordinaciones de los programas de doctorado de la UNED, así como de la propia Escuela de Doctorado.

Metodología:

El curso tendrá un seguimiento online en la plataforma habilitada para ello.

Los contenidos de cada módulo tendrán una serie de materiales (textos, videos, etc.) que estará a disposición de los alumnos. Cada módulo se desarrollará con una sesión online ofrecida por el equipo docente la cual quedará grabada para su posterior seguimiento asincrónico. En la sesión correspondiente al tercer módulo se contará con la intervención de los diferentes coordinadores de los programas de doctorado (o en quien deleguen), del mismo modo, los materiales del tercer módulo obedecerán a los intereses más concretos de cada programa (casos difíciles, problemas éticos concretos, etc.).

Se procurará trabajar siempre desde casos concretos, y situaciones conflictivas e ilustradoras.

Evaluación:

El equipo docente evaluará los conocimientos, destrezas y habilidades obtenidas por los doctorandos con una orientación práctica y activa sobre su propia experiencia. A estos efectos, se plantea una actividad que constará de varios ejercicios relacionados con los contenidos del curso, y de cada uno de los módulos.

Se propondrán tres actividades, una por cada módulo, donde el pueda poner en relación los contenidos del curso con su proyecto de investigación. Asimismo, se plantearán conflictos éticos que deberán ser debidamente analizados para establecer diferentes formas de afrontarlo.

Todas estas actividades serán entregadas en los plazos establecidos por el equipo docente a través de la plataforma online.

Para superar la actividad, el curso, los estudiantes deberán realizar las tres tareas propuestas.

Validación:

Una vez finalizadas esta actividad formativa será validada por su Director/a de Tesis.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

No procede ya que se imparte on-line

ACTIVIDAD: CURSO DE PROTECCIÓN DE DATOS Y PROPIEDAD INTELECTUAL EN LA INVESTIGACIÓN

4.1.1 DATOS BÁSICOS

Nº DE HORAS

12

DESCRIPCIÓN

DETALLE Y PLANIFICACIÓN DE LA MISMA.

Justificación:

Las actividades formativas transversales son una propuesta encaminada a que el estudiante de doctorado adquiera las competencias y habilidades imprescindibles en el uso de la información y pueda aplicar los conocimientos adquiridos al análisis y reflexión de sus propias necesidades informativas y a la resolución de estas. Están diseñadas de modo que el estudiante pueda integrar lo aprendido en su propia generación del conocimiento y contribuyen, de manera eficaz, a la adquisición de las competencias del título. Se planifican para que tanto la duración de estas como la dedicación del doctorando sean perfectamente asumibles teniendo en cuenta que la aplicación de los conocimientos adquiridos a su propia investigación le dificultará dedicar demasiado tiempo a estos temas, pero le permitirá obtener resultados más relevantes. Las competencias informacionales son transversales y se adquieren con la práctica, su dominio aporta valor diferenciador al investigador y es un potenciador del éxito académico.

La gestión e intercambio de información y conocimiento es un valor en alza y que no está sujeto a modas. Las actividades formativas transversales constan de un curso obligatorio y diez talleres opcionales.

Objetivos:

1. Conocer el alcance y las formas de aplicación práctica de la protección de datos en investigación científica
2. Estudiar los conceptos de propiedad intelectual (industrial e intelectual) en investigación y específicamente en el doctorado
3. Conocer los procedimientos, recursos y mejores prácticas de protección de la propiedad intelectual
4. Estudiar las formas y posibilidades de transferencia de conocimiento y explotación de los recursos de propiedad intelectual



Contenido:

El Curso consta de IV módulos obligatorios:

- Módulo I: Alcance y formas de aplicación práctica de la protección de datos en investigación científica
- Módulo II. La propiedad intelectual (industrial e intelectual) en la investigación doctoral
- Módulo III: Procedimientos, recursos y mejores prácticas de protección de la propiedad intelectual
- Módulo IV. Transferencia de conocimiento y explotación de los recursos de propiedad intelectual e industrial

Planificación temporal:

Tanto para doctorandos/as que elijan la modalidad a tiempo completo, como para los/as que la elijan a tiempo parcial, esta actividad se podrá realizar durante el primer o segundo año de permanencia.

Resultados de aprendizaje:

1. Capacidad para determinar y planificar las actuaciones de protección de datos requeridas por su proyecto de investigación
2. Conocer los derechos y obligaciones relacionados con la protección de los resultados de investigación
3. Capacidad para planificar acciones de protección
4. Conocer los principales criterios de negociación en propiedad de resultados de investigación aplicables a la institución, profesores, otros investigadores, empresas, etc.
5. Disponer de un marco de actuación para transferir social y económicamente sus recursos de propiedad industrial e intelectual como forma de aprovechamiento de su esfuerzo investigador durante el doctorado

Competencias que se adquieren o refuerzan: CB11, CB14, CB16, CA03, CA05, CE01

Modalidad: Virtual. Curso alojado en la plataforma docente de la UNED.

Lengua: Castellano.

Carácter: Actividad transversal optativa propuesta por la EIDUNED.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Tutorización:

Para asegurar que la experiencia del aprendizaje a distancia sea positiva y eficaz, los estudiantes pueden contactar con el equipo docente a través del foro virtual. El equipo docente le ayudará a resolver cualquier pregunta relacionada con las actividades formativas que requiera una explicación en profundidad o cualquier duda que pueda surgir al afrontar necesidades específicas. El equipo motivará a los estudiantes para que desarrollen una actitud crítica frente a la información y le incentivarán en su aprendizaje autónomo.

Evaluación:

El equipo docente evaluará los conocimientos, destrezas y habilidades obtenidas por los doctorandos con una orientación práctica. A estos efectos, se plantea una actividad que constará de varios ejercicios relacionados con los módulos y contenidos del curso.

La propuesta de una actividad aplicada está encaminada a que el estudiante pueda aplicar los conocimientos adquiridos al análisis y reflexión de sus propias necesidades informativas y a la resolución de las mismas.

Los estudiantes deberán entregarla a través de la plataforma Ágora. Para superar la actividad, los estudiantes deberán realizar, tres de los ejercicios propuestos.

Validación:

Una vez finalizadas las actividades formativas del doctorando serán validadas por su Director/a de Tesis.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

No procede ya que se imparte on-line

ACTIVIDAD: CURSO: SALUD MENTAL Y GESTIÓN EMOCIONAL

4.1.1 DATOS BÁSICOS

Nº DE HORAS

12

DESCRIPCIÓN

DETALLE Y PLANIFICACIÓN DE LA MISMA.

Justificación:

La creciente prevalencia de problemas de salud mental en estudiantes de doctorado ha generado una preocupación significativa en la comunidad académica. Diversos estudios recientes indican que, en este grupo de estudiantes de las universidades españolas, un 24% presenta síntomas depresivos y un 17% presentan problemas de ansiedad, siendo las tasas de ansiedad, estrés y depresión dos veces más altas en comparación con la población que tiene estudios superiores. Algunos de los factores que pueden desencadenar estos problemas son las presiones asociadas al cumplimiento de plazos, la exigencia de una producción académica constante, la soledad que a menudo acompaña a la investigación doctoral y las expectativas persona-



les y externas que van acompañadas de falta de recompensa inmediata en muchos casos. Todo esto suele provocar inseguridad y desmotivación según se va avanzando en los años de doctorado. Ante esta realidad, resulta fundamental dotar a los estudiantes de herramientas para gestionar sus emociones y cuidar su salud mental.

Este curso responde a la necesidad de abordar estos desafíos mediante una formación accesible y práctica desde información general y estrategias breves para reconocer y gestionar de manera adecuada el malestar emocional (ansiedad, el estrés o pensamientos repetitivos). Además, se busca promover una visión integral de la salud mental en los estudiantes de doctorado de tal manera que no solo adquieran habilidades para mitigar los síntomas, sino que también comprendan la importancia de la prevención y del autocuidado diario para evitar desarrollar un problema de salud mental.

Objetivos:

- # Sensibilizar sobre la importancia de la salud mental como parte integrante de la salud y el desarrollo personal.
- # Identificar síntomas de malestar emocional como la ansiedad o el estrés.
- # Desarrollar estrategias específicas para gestionar y reducir el impacto del malestar emocional.
- # Fomentar una mayor conciencia de la necesidad de prevención, cuidado y autocuidado de la salud mental.
- # Promover hábitos que favorezcan el bienestar emocional en la vida académica.

Contenido:

El Curso consta de 3 módulos obligatorios:

Módulo 1: La importancia de la salud mental

Módulo 2: El Malestar emocional y su gestión.

Módulo 3: Estrés: efectos negativos en la salud física y mental

Planificación temporal:

Tanto para doctorandos/as que elijan la modalidad a tiempo completo, como para los/as que la elijan a tiempo parcial, esta actividad se podrá realizar durante el primer o segundo año de permanencia.

Resultados de aprendizaje:

1. Reconocimiento de síntomas: Serán capaces de identificar los signos y síntomas asociados al malestar emocional (i.e. ansiedad o depresión), tanto en su vida personal como en su entorno académico.
2. Aplicación de estrategias: Podrán aplicar de manera efectiva las técnicas y estrategias presentadas para gestionar estos síntomas, incorporándolas en su rutina diaria.
3. Autogestión emocional: Desarrollarán habilidades de autogestión emocional que les permitirán enfrentar mejor las demandas y desafíos que presenta su carrera académica, fortaleciendo su resiliencia.
4. Análisis crítico: Cultivarán una actitud crítica hacia la información sobre salud mental, permitiéndoles evaluar de manera más objetiva los factores que influyen en su bienestar emocional.
5. Aprendizaje autónomo: Fomentarán su capacidad de aprendizaje autónomo, integrando las herramientas y conocimientos adquiridos de manera continua en su vida académica y personal, para promover un bienestar duradero.

Competencias que se adquieren o refuerzan: CA01, CA05, CA06, CA04

Modalidad: Virtual. Curso alojado en la plataforma docente de la UNED.

Lengua: Castellano.

Carácter: Actividad transversal optativa propuesta por la EIDUNED.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Tutorización:

Los estudiantes tendrán a su disposición foros virtuales de comunicación con el equipo docente con el fin de asegurar una experiencia de aprendizaje a distancia eficaz y enriquecedora. Este espacio estará disponible para que los estudiantes formulen preguntas sobre los contenidos del curso y las actividades formativas. Se promoverá un enfoque crítico hacia la información presentada, alentando a los estudiantes a desarrollar habilidades de aprendizaje autónomo y proactivo. El equipo brindará el apoyo necesario para que los estudiantes avancen con confianza en su proceso formativo.

Evaluación:

El equipo docente evaluará los conocimientos, destrezas y habilidades obtenidas por los doctorandos con una orientación práctica y reflexiva. A estos efectos, se plantearán actividades diversas relacionadas con los contenidos del curso.

Los estudiantes deberán entregar esta actividad a través de la página web del curso.

Validación:

Una vez finalizadas las actividades formativas del doctorando serán validadas por su Director/a de Tesis.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD



No procede ya que se imparte on-line.

ACTIVIDAD: CURSO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL: RECURSOS Y ÉTICA

4.1.1 DATOS BÁSICOS

Nº DE HORAS

12

DESCRIPCIÓN

DETALLE Y PLANIFICACIÓN DE LA MISMA.

Justificación:

Este curso se enmarca en las actividades formativas transversales propuestas por la EIDUNED. En particular, este tipo de actividades son una propuesta encaminada a que el/la estudiante de doctorado adquiera las competencias y habilidades imprescindibles en el uso de la información y pueda aplicar los conocimientos adquiridos al análisis y reflexión de sus propias necesidades y a la resolución de estas. Están diseñadas con la idea de que el/la estudiante pueda integrar lo aprendido en la generación de su propio conocimiento y contribuyen, de manera eficaz, a la adquisición de las competencias del título de doctor. Se planifican para que tanto la duración de estas como la dedicación del/de la doctorando/a sean perfectamente asumibles, teniendo en cuenta que gran parte de su tiempo estará dedicado al desarrollo de su propia tesis. En cualquier caso, las competencias informacionales de este tipo de actividades son transversales y se adquieren con la práctica. Su dominio aporta valor diferenciador al investigador y es un potenciador del éxito académico.

Más concretamente, la justificación que motiva este curso está relacionada con el hecho de que la inteligencia artificial (IA) no solo es una tecnología emergente en áreas como la informática y las ingenierías, sino que tiene un impacto transversal en todas las disciplinas académicas, incluidas las humanidades, ciencias sociales, biomedicina y ciencias exactas. Un curso de este tipo es necesario para que los/as doctorandos/as de todas las disciplinas adquieran habilidades y conocimientos básicos en IA que puedan aplicar en sus investigaciones y carreras profesionales. Además, capacitar a los/as doctorandos/as en pensamiento crítico frente a los sesgos y limitaciones de la IA es esencial para un uso responsable de esta tecnología. La IA también plantea desafíos éticos sobre privacidad y justicia, y su integración en la investigación moderna requiere una comprensión sólida de su impacto interdisciplinario y de las tendencias emergentes. Finalmente, es también crucial que los/as doctorandos/as tengan unas nociones básicas sobre las leyes y normativas que regulan la IA (Reglamento General de Protección de Datos y Ley de la IA de la Unión Europea), para garantizar que el uso de las herramientas que proporciona esta disciplina sea ético y cumpla con las exigencias legales, especialmente en términos de privacidad y protección de datos.

Objetivos:

Este curso tiene como objetivo capacitar a los/as doctorandos/as para comprender los conceptos fundamentales de la inteligencia artificial, sus aplicaciones interdisciplinarias y herramientas accesibles, así como su capacidad para automatizar tareas investigadoras y aumentar la eficiencia académica. Se busca desarrollar un pensamiento crítico en torno a la fiabilidad de los resultados generados por IA, reconociendo sus limitaciones. Además, se aborda la importancia de entender los dilemas éticos relacionados con la IA, como la privacidad y los sesgos, junto con la necesidad de cumplir con la normativa europea (Ley de IA de la UE) y el Reglamento General de Protección de Datos (GDPR). Finalmente, el curso fomenta la exploración de tendencias futuras y la colaboración interdisciplinaria, aprovechando el potencial transformador de la IA en diversas áreas de investigación.

Contenidos:

El curso consta de 5 módulos:

- **Módulo 1:** Introducción a la Inteligencia Artificial (Duración: **1 hora**)
- **Módulo 2:** Herramientas y Recursos de IA para investigadores (Duración: **5 horas**)
- **Módulo 3:** Ética en la Inteligencia Artificial (Duración: **2 horas**)
- **Módulo 4:** Marco Legal y Regulaciones de la IA en Europa (Duración: **2 horas**)
- **Módulo 5:** Mini-Proyecto Aplicado a una Tarea de Investigación y Reflexión Final (Duración: **10 horas**)

Planificación temporal:

Tanto para doctorandos que elijan la modalidad a tiempo completo, como para los que la elijan a tiempo parcial, esta actividad se podrá realizar durante el primer o segundo año de permanencia.

Resultados de aprendizaje:

Los resultados de aprendizaje tras la finalización del curso son los que se indican a continuación:

1. Ser capaz de definir qué es la IA, comprender su evolución histórica y conocer sus aplicaciones en diferentes disciplinas.
2. Poder identificar las principales áreas de la IA, como el Aprendizaje Automático, el Procesamiento del Lenguaje Natural, la IA generativa, la Robótica y la Visión Artificial, y cómo estas áreas impactan en las diferentes disciplinas científicas.
3. Haber experimentado y haberse familiarizado con diferentes herramientas y recursos de IA que pueden ser de utilidad para la investigación de los doctorandos.
4. Ser capaz de identificar y acceder a recursos y bases de datos adecuados para las áreas de estudio de los doctorandos.
5. Desarrollar la capacidad de reflexionar críticamente para reconocer tanto las potenciales limitaciones de los contenidos generados por herramientas de IA como los potenciales sesgos presentes en los modelos de IA, evaluando su impacto en la investigación académica.
6. Ser consciente de los desafíos éticos asociados al uso de IA en la investigación, tales como la privacidad y el manejo responsable de datos sensibles.
7. Comprender las principales regulaciones europeas y españolas sobre IA (como el Reglamento Europeo de IA y el GDPR), y cómo estas afectan al trabajo de los doctorandos como investigadores.
8. Ser capaz de aplicar principios legales y éticos a la investigación de cada doctorando o doctoranda, comprendiendo las implicaciones de la propiedad intelectual y los derechos de autor en proyectos que utilicen IA.
9. Potenciar la capacidad de los doctorandos de colaborar en equipos interdisciplinarios, aplicando IA a problemas básicos, pero reflexionando sobre los beneficios y desafíos de este enfoque.
10. Desarrollar la capacidad para reflexionar críticamente sobre el impacto a largo plazo de la IA en la disciplina de cada doctorando o doctoranda y en la sociedad en general, considerando aspectos como la automatización, el impacto en el empleo académico y la creación de conocimiento.
11. Ser capaz de anticipar cómo la IA podría transformar el campo de investigación de cada doctorando o doctoranda y formular preguntas críticas sobre el papel de los investigadores en la era de la IA.

Competencias que se adquieren o refuerzan: CB11, CB14, CB15, CB16, CB17, CB18, CA02, CA03, CA04, CA05, CE01#

Modalidad: Virtual. Curso alojado en la plataforma docente de la UNED.



Lengua: Castellano.

Carácter: Actividad transversal optativa propuesta por la EIDUNED.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Tutorización:

Para asegurar que la experiencia del aprendizaje a distancia sea positiva y eficaz, los/as estudiantes pueden contactar con el equipo docente a través del foro del curso virtual. El equipo docente le ayudará a resolver cualquier pregunta relacionada con las actividades formativas que requiera una explicación en profundidad o cualquier duda que pueda surgir al afrontar necesidades específicas. El equipo motivará a los/as estudiantes para que desarrollen una actitud crítica frente a la información y le incentivarán en su aprendizaje autónomo.

Evaluación:

El equipo docente evaluará los conocimientos, destrezas y habilidades obtenidas por los/las doctorandos/das con una orientación eminentemente aplicada. Por un lado, los Módulos 1 a 4 serán autoevaluados mediante un conjunto de preguntas tipo test. Por otro lado, para la evaluación del Módulo 5, los alumnos deberán abordar la siguiente actividad: trabajarán en pequeños grupos con el objeto de aplicar los conocimientos adquiridos en resolver una tarea de investigación haciendo uso de una o más de las herramientas de IA descritas en el curso. Igualmente deberán analizar y discutir los aspectos éticos/legales que puedan estar relacionados con la tarea resuelta. Todo esto se recogerá en una memoria que deberá ir también acompañada de una reflexión final sobre el posible impacto de la IA en las diferentes disciplinas de los doctorandos participantes en resolver esta tarea.

Los estudiantes deberán entregar la memoria de la actividad propuesta a través del curso virtual. La calificación final del curso dependerá del resultado de evaluar esta actividad y será de #apto# o #no apto#.

Validación:

Una vez finalizadas las actividades formativas del/de la doctorando/a serán validadas por su Director/a de tesis.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

No procede ya que se imparte on-line.

ACTIVIDAD: TALLER DE REDACCIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE LA TESIS DOCTORAL Y TRABAJOS CIENTÍFICOS

4.1.1 DATOS BÁSICOS

Nº DE HORAS

18

DESCRIPCIÓN

DETALLE Y PLANIFICACIÓN DE LA MISMA.

Justificación:

Las actividades formativas transversales tienen como objetivo que el investigador o la investigadora en formación adquiera las competencias y habilidades imprescindibles para obtener información válida y aplicar los conocimientos adquiridos al análisis y reflexión de sus propias necesidades de investigación. Están diseñadas de modo que se pueda integrar lo aprendido en la generación del propio conocimiento y contribuyen de manera eficaz a la consecución de las competencias del título. Se planifican para que tanto su duración como la dedicación que exigen sean perfectamente asumibles y los conocimientos adquiridos se puedan aplicar a su propia investigación para obtener resultados más relevantes. Las competencias asociadas son transversales y se adquieren con la práctica, su dominio aporta valor diferenciador al investigador o a la investigadora y es un potenciador del éxito académico.

Objetivos:

Mejorar la capacidad de planificación y estructuración textual y la calidad formal, ortotipográfica y discursiva de la tesis doctoral y de otros trabajos académicos.

Contenido:

El taller consta de tres módulos

Módulo I: Introducción. Estructura de una tesis doctoral y trabajos científicos.

Módulo II: Planificación y estructuración del texto.

Módulo III: Estrategias avanzadas de escritura científica y revisión académica

Formación complementaria:

Adicionalmente, el doctorando puede realizar talleres complementarios de carácter optativo que le pueden servir para profundizar en aspectos relacionados con estos:

- 1. Elaboración de informes científicos.
- 2. Herramientas para la composición de textos técnicos.
- 3. Idioma científico.

Planificación temporal:



Tanto para doctorandos que elijan la modalidad a tiempo completo, como para los que la elijan a tiempo parcial, esta actividad se podrá realizar durante el primer o segundo año de permanencia.

Resultados de aprendizaje:

Una vez finalizado el taller, se espera que los investigadores en formación hayan mejorado su comunicación académica escrita, sean capaces de estructurar adecuadamente un texto académico y científico y eviten los errores tipográficos, ortográficos y discursivos más frecuentes en estudios de tercer ciclo.

Competencias que se adquieren o refuerzan: CB12, CB13, CB14, CB15, CA05, CA06

Modalidad: Virtual. Curso alojado en la plataforma docente de la UNED.

Lengua: Castellano.

Carácter: Actividad transversal optativa propuesta por la EIDUNED.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Tutorización:

Para asegurar que la experiencia del aprendizaje a distancia sea positiva y eficaz, los estudiantes pueden contactar con el equipo docente a través del foro virtual. El equipo docente los ayudará a resolver cualquier pregunta relacionada con las actividades formativas que requiera una explicación en profundidad o cualquier duda que pueda surgir al afrontar necesidades específicas. El equipo motivará a los estudiantes para que desarrollen una actitud crítica frente a la información e incentivará su aprendizaje autónomo.

Evaluación:

El equipo docente evaluará los conocimientos, destrezas y habilidades obtenidas por los doctorandos mediante pruebas objetivas de corrección automática, alojadas en la plataforma docente de la UNED. Para facilitar la consecución de los resultados de aprendizaje y la superación de estas pruebas, se pondrá a disposición de los matriculados pruebas de autoevaluación similares a las de la evaluación final.

Validación:

Una vez que el doctorando finalice esta actividad formativa, será validada por su Director o directora de tesis y calificada por la comisión académica del programa.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

No proceden, ya que el taller se imparte mediante formación en línea

ACTIVIDAD: CURSO DE GÉNERO E INTERSECCIONALIDAD EN LA INVESTIGACIÓN

4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	12
---------------------	-------------	----

DESCRIPCIÓN

DETALLE Y PLANIFICACIÓN DEL CURSO

Justificación:

Las actividades formativas transversales son una propuesta orientada a que los/as estudiantes de doctorado adquieran las competencias y habilidades imprescindibles para la consecución de un resultado de calidad en su tarea investigadora. Teniendo en cuenta que la igualdad de género es uno de los objetivos clave de la Agenda de Desarrollo Sostenible (ODS), su inclusión en la formación de los/as estudiantes de doctorado permitirá aplicar esa perspectiva y tenerla en cuenta a la hora de su análisis y reflexión en los ámbitos específicos de investigación.

Esta actividad transversal está diseñada de modo que el estudiantado pueda integrar lo aprendido en su propia generación del conocimiento y contribuirá, de manera eficaz, a la adquisición de las competencias del título. La dedicación del/de la doctorando/a a esta actividad formativa se planifica para que sea perfectamente asumible teniendo en cuenta que la propia investigación dificultará dedicar demasiado tiempo a estos complementos formativos, pero, tener en cuenta una perspectiva de género, permitirá obtener resultados más ajustados a la realidad y más relevantes. La perspectiva de género es transversal a todas las áreas de conocimiento y su dominio aporta un valor diferenciador a los y las investigadoras y es un potenciador de un resultado académico exitoso.

Este curso trata de brindar un conocimiento introductorio a los estudios de género desde una perspectiva interseccional para incidir en la importancia de incluir la perspectiva de género en las investigaciones que en las diferentes áreas de conocimiento de los programas de doctorado que se imparten en la EIDUNED.

Objetivos:

El objetivo básico de esta actividad es formar a los/as estudiantes de la EIDUNED en los conocimientos básicos para afrontar sus investigaciones teniendo en cuenta una perspectiva de género que contemple los efectos que se pueden derivar de las asimetrías de género en las diferentes investigaciones para poder afrontarlas y ofrecer una visión alternativa igualitaria. En consecuencia, se busca incentivar a los/as investigadores/as para que aborden sus trabajos con perspectiva de género.

Contenidos:



El Curso consta de un módulo obligatorio en el que se abordarán los siguientes temas: una introducción general a los estudios de género; una aproximación a la interseccionalidad en los estudios de género; una presentación de las herramientas para la investigación desde los estudios de género (metodología, lenguaje inclusivo, etc.) y, por último, se proporcionará una revisión de los estudios de género aplicados a las diferentes disciplinas.

Planificación temporal:

Tanto para doctorandos que elijan la modalidad a tiempo completo, como para los que la elijan a tiempo parcial, esta actividad se podrá realizar durante el primer o segundo año de permanencia.

Resultados de aprendizaje:

Los resultados de aprendizaje que se esperan de esta actividad se resumen en los siguientes:

1.) Identificar situaciones de desigualdad de género con ayuda de las diversas aproximaciones a cuestiones de género en diferentes disciplinas.
2.) Redactar ensayos aplicando las teorías y los modelos de análisis propios de los estudios de género aplicados a los distintos ámbitos donde se observan asimetrías por razón de género.
3.) Buscar, gestionar y aprovechar fuentes primarias relacionadas con los estudios de género gracias al manejo avanzado de las herramientas tecnológicas necesarias.
- 4) Debatir aspectos concretos de la desigualdad por razón de género, planteando opiniones informadas y acciones específicas y sus consecuencias en la investigación.

Competencias que se adquieren o refuerzan: CB14, CB16, CB17, CA02, CA05, CA06#

Modalidad: Virtual. Curso alojado en la plataforma docente de la UNED.

Lengua: Castellano.

Carácter: Actividad transversal optativa propuesta por la EIDUNED.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Tutorización:

Para asegurar que la experiencia del aprendizaje a distancia sea positiva y eficaz, los/as estudiantes pueden contactar con el equipo docente a través del foro correspondiente disponible en la plataforma docente. El equipo docente le ayudará a resolver cualquier pregunta relacionada con las actividades formativas que requiera una explicación en profundidad o cualquier duda que pueda surgir al afrontar necesidades específicas. El equipo motivará a los/as estudiantes para que desarrollen una actitud crítica frente a la información resultado de su investigación y le incentivarán en su aprendizaje autónomo.

Evaluación:

El equipo docente evaluará los conocimientos, destrezas y habilidades obtenidas por los/as doctorandos/as. A estos efectos, se plantea una actividad de evaluación final relacionada con los contenidos del curso encaminada a que el/la estudiante pueda aplicar los conocimientos adquiridos y una reflexión de sus propias necesidades formativas.

Los/as estudiantes deberán entregarla a través de la plataforma docente de la UNED. Para superar el curso, los/as estudiantes deberán realizar obligatoriamente la actividad de evaluación final propuesta.

Validación:

Una vez finalizadas las actividades formativas del/de la doctorando/a, serán validadas por su Director o Directora de tesis.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

No procede ya que se imparte on-line.

ACTIVIDAD: CURSO DE MOVILIDAD INTERNACIONAL Y TESIS CON MENCIÓN INTERNACIONAL

4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	12
DESCRIPCIÓN		

DETALLE Y PLANIFICACIÓN DEL CURSO

Justificación:

Las actividades formativas transversales son una propuesta encaminada a que el/la estudiante de doctorado adquiera las competencias y habilidades imprescindibles en el uso de la información y pueda aplicar los conocimientos adquiridos al análisis y reflexión de sus propias necesidades informativas y a la resolución de estas. Están diseñadas de modo que el/la estudiante pueda integrar lo aprendido en su propia generación del conocimiento y contribuyen, de manera eficaz, a la adquisición de las competencias del título. Se planifican para que tanto la duración de estas como la dedicación del/de la doctorando/a sean perfectamente asumibles teniendo en cuenta que la aplicación de los conocimientos adquiridos a su propia investigación le dificultará dedicar demasiado tiempo a estos temas, pero le permitirá obtener resultados más relevantes. Las competencias informacionales son transversales y se adquieren con la práctica, su dominio aporta valor diferenciador al/a la investigador/a y es un potenciador del éxito académico.

Por otro lado, la movilidad internacional es una pieza clave en la formación integral de los/as doctorandos/as, ya que no solo les permite ampliar su red de contactos y colaborar con instituciones de prestigio, sino que también enriquece su investigación al exponerles a nuevas metodologías y enfoques. Además, la obtención de la Mención Internacional en la tesis doctoral otorga un reconocimiento añadido que mejora la competitividad académica y pro-



fesional del/de la doctorando/a a nivel global. Este curso responde a la necesidad de dotar a los/as estudiantes de las herramientas y conocimientos prácticos para gestionar exitosamente este proceso, maximizando así las oportunidades que la movilidad internacional ofrece durante la etapa doctoral.

Objetivos:

- Entender los procedimientos y requisitos necesarios para la movilidad internacional en el contexto de un/a doctorado/a.
- Describir los criterios específicos para la obtención de la Mención Internacional en la tesis doctoral.
- Analizar las ventajas académicas, investigadoras y profesionales que conlleva la movilidad internacional.
- Facilitar la búsqueda de recursos, instituciones y contactos internacionales para estancias académicas.

Contenidos:

El Curso consta de 4 módulos obligatorios:

- **Módulo 1.** Introducción a la movilidad internacional en estudios de doctorado
- **Módulo 2.** Requisitos para la mención internacional en la tesis doctoral
- **Módulo 3.** Procedimientos administrativos para la solicitud y tramitación de estancias internacionales
- **Módulo 4.** Estrategias de búsqueda de instituciones y becas para movilidad internacional

Resultados de aprendizaje:

1. Identificar y aplicar los requisitos necesarios para obtener la Mención Internacional en su tesis doctoral, demostrando un conocimiento profundo de los procedimientos administrativos y académicos implicados.
2. Planificar y organizar una estancia internacional, seleccionando la institución adecuada, gestionando las becas o financiamientos disponibles, y elaborando un plan de investigación detallado que integre los objetivos de su tesis doctoral.
3. Desarrollar competencias interculturales, mostrando habilidades para adaptarse a contextos académicos internacionales y para colaborar de manera efectiva con investigadores de otros países.
4. Analizar y valorar los beneficios académicos y profesionales de la movilidad internacional en el contexto de su desarrollo como investigadores, y cómo estos pueden impactar en su carrera futura.
5. Producir y presentar un informe de movilidad, cumpliendo con los requisitos formales y académicos establecidos por las instituciones involucradas, que documente los resultados obtenidos durante su estancia internacional.
6. Defender su tesis con Mención Internacional, articulando de manera clara y convincente los resultados de su investigación, así como la relevancia de la experiencia internacional en la mejora de la calidad y alcance de su trabajo doctoral.

Competencias que se adquieren o refuerzan: CB15, CA04, CA03, CB16

Modalidad: Virtual. Curso alojado en la plataforma docente de la UNED.

Lengua: Castellano.

Carácter: Actividad transversal optativa propuesta por la EIDUNED.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Tutorización:

Para asegurar que la experiencia del aprendizaje a distancia sea positiva y eficaz, los estudiantes pueden contactar con el equipo docente a través del foro virtual. El equipo docente le ayudará a resolver cualquier pregunta relacionada con las actividades formativas que requiera una explicación en profundidad o cualquier duda que pueda surgir al afrontar necesidades específicas. El equipo docente incentivará a los estudiantes en su aprendizaje autónomo.

Evaluación: Los estudiantes deberán entregar una propuesta de movilidad internacional, detallando la institución de destino. Esta propuesta deberá detallar el cumplimiento de los requisitos necesarios para la obtención de la Mención Internacional. Asimismo, se incluirán las estrategias de búsqueda y de recursos y de toma de contacto para realizar la estancia y contar con alguna ayuda.

El equipo docente evaluará los conocimientos, destrezas y habilidades obtenidas por los doctorandos con una orientación práctica. A estos efectos, se plantea una actividad que constará de varios ejercicios relacionados con los contenidos del curso.

La propuesta de una actividad práctica está encaminada a que el estudiante pueda aplicar los conocimientos adquiridos al análisis y reflexión de sus propias necesidades informativas y a la resolución de las mismas.

Los estudiantes deberán entregarla a través de la plataforma Ágora. Para superar la actividad, los estudiantes deberán realizar, la actividad planteada.

Validación: Una vez finalizada la actividad formativa del doctorando serán validadas por su Director/a de Tesis.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

No procede ya que se imparte on-line

ACTIVIDAD: MOVILIDAD

4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	480
DESCRIPCIÓN		
DETALLE Y PLANIFICACIÓN:		



La actividad tiene como objetivo promover la proyección investigadora del doctorando o doctoranda, tanto nacional como internacional, a través de la realización de una estancia investigadora en una institución académica o centro de investigación de reconocido prestigio distintos de la UNED, en España o en el extranjero. Su duración mínima y otros detalles serán los mismos cuando se curse el Doctorado tanto a tiempo completo como a tiempo parcial.

La actividad de Movilidad puede contribuir al cumplimiento de los requisitos establecidos para la **Mención Internacional** del título de Doctor, conforme a la normativa vigente. En este caso, para la obtención de la Mención Internacional, el Programa de Doctorado en Filosofía exige a sus doctorandos y doctorandas cumplir los requisitos de movilidad que se especifican en el Real decreto 99/2011 de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de Doctorado. De acuerdo con esa normativa, la estancia se realizará en una universidad o centro de investigación extranjeros; la duración mínima de la estancia será de 3 meses y tendrá carácter obligatorio.

Objetivos:

- Fomentar la adquisición de competencias avanzadas en un entorno de investigación, tanto internacional como nacional.
- Impulsar la colaboración científica con grupos de investigación extranjeros y nacionales.
- Favorecer la participación del/de la doctorando/a en actividades investigadoras del centro receptor (seminarios, reuniones de grupo, trabajo experimental, archivo, laboratorio, etc.).
- Reforzar la internacionalización de los resultados de investigación y ampliar la red académica (nacional e internacional) del/de la doctorando/a.

Planificación temporal: La actividad se podrá realizar a todo lo largo del periodo de Doctorado, preferentemente a partir del segundo año.

Resultados del aprendizaje:

- Integración del/de la doctorando/a en un grupo de investigación de prestigio, tanto nacional como internacional.
- Avances sustanciales en la elaboración de la tesis doctoral.
- Establecimiento de una red de contactos académicos y de investigación afines a los intereses del/de la doctorando/a.
- En el caso de tesis con Mención Internacional, inclusión de la participación de especialistas internacionales en la evaluación de la tesis, conforme a los requisitos establecidos por la normativa.

Modalidad: Presencial.

Lenguas: Castellano, inglés, francés, alemán, italiano, o cualquier otra lengua moderna empleada en la comunicación y difusión del conocimiento filosófico y científico.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

La estancia deberá estar relacionada con el tema de la tesis; con ese fin, deberá contar con la autorización previa del director o directora. Deberá ser certificada por la institución de acogida mediante:

- Carta de aceptación inicial.
- Certificado final indicando fechas exactas, actividades realizadas y valoración del supervisor o supervisora de la institución de acogida.

A su regreso, el doctorando o doctorana deberá presentar, junto con la certificación de su estancia, un informe de las actividades realizadas y de los avances logrados en su investigación doctoral. Este informe deberá ser avalado por el director o directora de la tesis, para después ser evaluado por la Comisión Académica.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

La movilidad se programará entre el director o la directora y el doctorando o la doctoranda, preferentemente al final del primer/segundo año (tiempo completo/tiempo parcial), para que los contactos y la financiación puedan planificarse con el tiempo necesario y las estancias realizarse a partir del segundo año.

La Comisión Académica supervisará la planificación y la ejecución, autorizando la movilidad previamente a su realización, así como facilitando información y apoyo para la tramitación de la documentación y acuerdos necesarios para realizar la movilidad.

La Actividad de Movilidad no se contempla como obligatoria en nuestro Programa, vistas las peculiaridades de nuestra universidad, sino como opcional. En consecuencia, la Comisión Académica deja al buen criterio de cada director de tesis y de los propios doctorandos la decisión de realizar o no dicha actividad de movilidad. Sin embargo, se instará a los directores a que impulsen las estancias y a los alumnos, en la medida de sus posibilidades económicas, a que las realicen.

Las previsiones sobre las estancias de los doctorandos en otros centros de formación nacionales e internacionales se establecerán atendiendo a los sistemas de ayudas tanto externos como de la propia universidad para el fomento de esta modalidad de movilidad:

Los recursos de financiación incluyen:

- Ayudas para estancias breves de contratos de investigación FPI del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, así como convocatorias similares tanto de carácter nacional como autonómico.
- Ayudas para estancias predoctorales dentro de las convocatorias de movilidad de la UNED y del programa Banco Santander-UNED.

(Para un mayor detalle, véase también el **Criterio 7 de esta Memoria**, en el apartado: #Ayudas para la asistencia a congresos y estancias en el extranjero).



ACTIVIDAD: JORNADA DE INVESTIGACIÓN EN FILOSOFÍA		
4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	3
DESCRIPCIÓN		
Segundo semestre del curso. DETALLE Y PLANIFICACIÓN DE LA MISMA: Justificación: Un aspecto relevante de la formación de investigadores/as es que puedan entrar en un diálogo crítico sobre los resultados de investigación de sus iguales. Así mismo, esa capacitación incluye poder publicar un trabajo de investigación en un lugar especializado (revista o editorial), conociendo las modalidades de publicación. Objetivos: • El primer objetivo es presentar los resultados de investigación de doctorandos/as del programa que estén ya finalizando su tesis, siendo cada presentación representativa de una línea de investigación del programa, y facilitando un diálogo crítico con los/as participantes. • El segundo objetivo es informar y capacitar para publicar los propios resultados de investigación en lugares especializados, siendo capaces de organizar sus publicaciones antes y después de la defensa de su tesis. Contenidos: • Presentaciones de los resultados de la investigación de doctorandos/as que estén finalizando su tesis, y diálogo posterior. • Taller sobre las modalidades de publicación en Filosofía y el proceso a seguir para publicar. Planificación temporal: La actividad es obligatoria en el primer año de Doctorado y podrá volver a realizarse opcionalmente en los cursos posteriores. Resultados de aprendizaje: • Conocer algunos ejemplos de la investigación realizada por doctorandos/as próximos a finalizar su tesis doctoral • Participar en un diálogo crítico sobre esas investigaciones. • Conocer las modalidades de publicación disponibles y los pasos a dar para publicar en lugares especializados. • Ser capaces de organizar las propias publicaciones tanto previas a la tesis como posteriormente a su defensa. Competencias que se adquieren o refuerzan: CB14, CB15, CB16, CA02 Modalidad: La actividad podrá desarrollarse en modalidad solo virtual o bien en modalidad mixta presencial y virtual síncrona, con grabación para visionado posterior. Lengua: castellana Carácter: Obligatorio		
4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL		
Tutorización: Tutorización: Los/as doctorandos/as tendrán a su disposición, en el campus virtual, foros de comunicación con el equipo docente (equipo de Coordinación y, en su caso, otro profesorado del programa.) Estos espacios estarán disponibles para formular preguntas sobre el contenido de la actividad y otras dudas. Evaluación: La asistencia a esta actividad quedará registrada tanto en la modalidad presencial (en su caso) como virtual síncrona. La asistencia presencial (en su caso) se registrará mediante una hoja de firmas y la virtual síncrona mediante un listado de registro telemático facilitado por Medios Técnicos Informáticos de la UNED. Cuando un doctorando o doctoranda no pueda asistir en modalidad síncrona, podrá superar la actividad mediante el visionado posterior de la grabación completa de la actividad correspondiente. <i>Para todas las modalidades de participación:</i> la evaluación consistirá en responderse a un cuestionario preparada por el equipo de Coordinación, donde se solicite una reflexión o comentario crítico sobre alguno de los aspectos tratados en los contenidos. Este cuestionario estará disponible y se entregará a través del campus virtual. Será el profesorado que integra el equipo de Coordinación del programa, o bien el profesorado del equipo docente en el que deleguen, quienes evaluarán la actividad. La calificación podrá ser Apto o No Apto. Si no se supera, el doctorando o la doctoranda deberá repetir el mismo trabajo teniendo en cuenta las indicaciones docentes hasta superar la evaluación. Validación: Por parte del director o la directora de la tesis, una vez recibido el certificado de la actividad.		
4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD		



No procede, ya que se imparte en modalidad virtual o bien en modalidad mixta presencial y virtual síncrona. #

5. ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA

5.1 SUPERVISIÓN DE TESIS

SUPERVISIÓN DE TESIS DOCTORALES

El Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, modificado por el Real Decreto 576/2023, y el Reglamento Regulador de los Estudios de Doctorado y de las Escuelas de Doctorado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (texto consolidado aprobado por el Consejo de Gobierno el 28 de octubre de 2024), establecen el proceso de supervisión y seguimiento de la tesis, detallando las funciones y responsabilidades del director o directora (en su caso, codirectores/as) y del tutor o tutora. Se establecen como principios de su actuación la responsabilidad y la corrección científica, con el reconocimiento de la labor de dirección de tesis como parte de la dedicación docente e investigadora del profesorado, a través del documento de carga docente.

El Reglamento regulador de Doctorado detalla así mismo los derechos y obligaciones de doctorandos y doctorandas, en relación con la admisión a un programa de doctorado, su seguimiento y supervisión periódica, así como en relación con el plan de investigación y el plan de formación, la confidencialidad y la protección de datos, los proyectos de investigación patrocinados por la empresa, industria u otras entidades con finalidad de lucro, las estancias nacionales e internacionales dirigidas a la realización de la tesis y la publicación, protección y difusión de resultados derivados de la elaboración de tesis doctorales. También se regulan otros aspectos importantes para la obtención del título de Doctorado.

El Reglamento puede consultarse aquí:

https://www.google.com/url?sa=t&source=web&rct=j&opi=89978449&url=https://www2.uned.es/bici/curso2024-2025/2024091210/10-anexollc.pdf&ved=2ahUKEwigvI_25YuSAXU5MfsDHTc2lboQFnoECB4QAQ&usg=AOvVaw2z7OH05TkLqFpZRX_hadlx

Así mismo, la UNED ha aprobado un Código de Buenas Prácticas y ha establecido una serie de actividades encaminadas a fomentar la dirección de tesis doctorales.

CÓDIGO DE BUENAS PRÁCTICAS

Con fecha 25 de noviembre de 2024, el Vicerrectorado de Investigación, Transferencia y Divulgación Científica UNED publicó en el BICI un Código de Buenas Prácticas para la Formación Investigadora en la Escuela Internacional de Doctorado de la UNED, dirigida tanto a la detección de posibles problemas de integridad científica como al establecimiento de medidas para su prevención, fomentando el ejercicio de la actividad científica en un marco de responsabilidad acorde con los mejores valores de excelencia académica. El Código complementa las normas ya vigentes para la realización de la tesis doctoral en la universidad y ha de inspirar la actuación de cada miembro de la comunidad universitaria, sin perjuicio de su carácter vinculante para quienes lo suscriban como parte del documento de compromiso doctoral al que se incorporará como Anexo. Contiene un conjunto de recomendaciones y compromisos dirigidos a favorecer la calidad de la investigación y a tutelar los derechos del doctorando y de los profesores que asumen la responsabilidad de dirigir la tesis doctoral.

Se establecen las precauciones a tener en cuenta en caso de investigaciones con seres humanos, animales, agentes biológicos u organismos modificados genéticamente, que deberán respetar las previsiones y límites establecidos en la legislación vigente y contar con la autorización expresa emitida por el Comité de Bioética de la UNED.

La UNED se compromete a divulgar el Código de Buenas Prácticas a través de todos los medios posibles, para conocimiento de la comunidad universitaria y a incentivar la formación y el fomento de valores en buenas prácticas científicas.

El Código de Buenas Prácticas puede consultarse aquí:

https://www.uned.es/universidad/dam/facultades/escueladoctorado/LA-ESCUELA/Transparencia/Normativa/documentacion-adicional-UNED/GUIA-BUENAS-PRACTICAS-EIDUNED_MODIFICADA-MAYO-2021.PDF

FOMENTO DE LA DIRECCIÓN DE TESIS DOCTORALES

Entre las actividades previstas para fomentar la dirección de calidad de las tesis doctorales se contemplan las siguientes:

- divulgar entre el equipo docente los cursos del IUED sobre dirección de tesis doctorales, y recordarle que dispone del *Código de Buenas Prácticas para la Formación Investigadora*;
- invitar al profesorado de reciente incorporación a los departamentos de Filosofía para que se incorpore también al equipo docente del programa, siempre que cumpla los requisitos exigidos reglamentariamente;
- animar al equipo docente para que cuenten con codirecciones, tanto nacionales como internacionales, siempre que sea académicamente aconsejable; y
- procurar contar, siempre que sea posible y académicamente esté justificado, con especialistas internacionales como informantes de las tesis doctorales e integrantes de los tribunales.

PARTICIPACIÓN DE EXPERTOS/AS INTERNACIONALES

En relación con la participación de expertos/as internacionales, es posible y esta está prevista tanto en la codirección de las tesis, como en la emisión del informe previo a la defensa y, así mismo, formando parte del tribunal evaluador. En el caso de las tesis con Mención Internacional, así como en las tesis en régimen de Cotutela, y de acuerdo con el Real Decreto 99/2011, se prevé que el doctorando o doctoranda cuente con un codirector o codirectora en la universidad o centro extranjero de destino, así como que al menos dos personas expertas internacionales informen de la tesis y un o una especialista internacional integre el tribunal.



5.2 SEGUIMIENTO DEL DOCTORANDO

El Capítulo VII del Reglamento Regulador de los Estudios de Doctorado y de las Escuelas de Doctorado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (en adelante, Reglamento regulador de Doctorado) establece el procedimiento general para la supervisión y seguimiento de los/as doctorandos/as. En concreto se determina en su art. 26 que La UNED establecerá las funciones de supervisión de los/as doctorandos/as mediante un compromiso documental firmado por la universidad, el/la doctorando/a, su tutor/a y su director/a en la forma que se establezca. Este compromiso será rubricado una vez que sea nombrado el/la directora/a de tesis después de la admisión y matrícula

Además, el artículo 27 especifica que el doctorando o doctoranda contará, de acuerdo con el RD 99/2011, con un documento de actividades personalizado y que este será evaluado anualmente por la Comisión Académica. El artículo 28 detalla, en particular, el procedimiento de seguimiento y evaluación de los planes de investigación y formación (ver más abajo.) Así mismo, el artículo 29 describe en detalle el procedimiento de resolución de conflictos, distinguiendo según cuáles sean las partes en conflicto (doctorando/a con su director/a o tutor/a o con la Comisión Académica) los procedimientos e instancias a las que recurrir.

Composición de la Comisión Académica del programa

La actual Comisión Académica del Programa de Doctorado en Filosofía está compuesta por:

Coordinación: M^a Cristina Corredor Lanas

Secretaría Académica: José Antonio Pérez Escobar

Decana de la Facultad de Filosofía: Asunción Merino Hernando

Vicedecana de Investigación de la Facultad de Filosofía: Laura Herrero Olivera

Representantes de los equipos de investigación y líneas asociadas (véase 6.1):

Equipo 1. Edgar Cabanas Díaz

Equipo 2. Jesús M. Díaz Álvarez

Equipo 3. Carmen López Sáenz

Equipo 4. David Teira Serrano

Procedimiento de asignación de tutor/a y director/a de tesis, así como para su eventual cambio

Según establece el artículo 21 del Reglamento regulador de Doctorado, y de conformidad con el Real Decreto 99/2011, la Comisión Académica del Programa asigna al doctorando o doctoranda, al inicio de su doctorado, tutor o tutora y director o directora de tesis, si bien ambas figuras pueden ser coincidentes. Así mismo, esta asignación podrá ser modificada por la Comisión Académica en cualquier momento del periodo doctoral, siempre que concurren razones justificadas, teniendo en cuenta la preferencia expresada por el doctorando o doctoranda y contando con la conformidad del director o directora saliente.

Procedimiento para la valoración anual del documento de actividades, incluidos el plan de investigación y el plan de formación

De acuerdo con el artículo 28 del Reglamento regulador de Doctorado, el plan de investigación y el plan de formación que habrá de realizar anualmente el/la doctorando/a deberán estar avalados por el/la directora/a (en su caso, también por el/la tutor/a) antes de ser aprobados por la Comisión Académica. Para poder realizar el seguimiento, la Comisión Académica se ajustará a los procedimientos establecidos con carácter general por la Universidad de acuerdo con ese Reglamento.

Con el fin de facilitar el seguimiento de los doctorandos y las doctorandas, el Programa contará con un espacio virtual, con el carácter de un registro de actividades, plan de investigación y plan de formación, al que tendrán acceso el director o directora, el tutor o tutora y el doctorando o doctoranda. Así mismo, podrán tener acceso, en su caso, la Comisión Académica y el personal responsable de su seguimiento en la EIDUNED. En este espacio virtual, al comienzo de cada curso académico, el doctorando o doctoranda dispondrá de la relación de actividades formativas que deberá o podrá realizar y que necesariamente incluirán aquellas que faciliten la adquisición de las competencias transversales que la Universidad ha determinado como obligatorias, además de aquellas que el/la directora/a y el/la doctorando/a acuerden de entre las que se proponen para el programa.

Por su parte el director o directora de la tesis especificará las evidencias que deberá aportar el doctorando o doctoranda para acreditar el aprovechamiento de las actividades realizadas. Estas evidencias permitirán al director o directora de la tesis hacer el seguimiento de la realización de actividades y validar, en su caso, esa realización. Todas las actividades desarrolladas durante el curso por el doctorando o doctoranda figurarán en el documento de actividades que estará incluido en el espacio virtual destinado a tal fin.

Anualmente, la Comisión Académica del Programa evaluará el progreso del doctorando o doctoranda en cuanto al plan de investigación y el plan de formación personal junto con los informes que a tal efecto deberán haber emitido la directora o director y la tutora o tutor, y que habrán quedado recogidos en el registro de actividades, plan de investigación y plan de formación. En el caso de que la Comisión Académica detecte carencias importantes, el doctorando o doctoranda deberá ser reevaluado en el plazo máximo de seis meses. En el supuesto de que las carencias se sigan produciendo, la



Comisión Académica deberá emitir un informe motivado, previa audiencia a la interesada o interesado, y el doctorando o doctoranda causará baja definitiva en el programa.

Plazos:

La Comisión Académica comunicará con al menos 15 días de antelación la fecha prevista para la evaluación anual del Plan de Investigación y y del Plan de Formación. Se realizará una convocatoria ordinaria en el mes de septiembre y una convocatoria extraordinaria en el mes de febrero-marzo del año siguiente. Junto con el Plan de Investigación, la Comisión Académica evaluará el informe emitido por el/la director/a, el/la tutor/a y, de haberlos, los/as codirectores/as, sobre el trabajo realizado por el/la doctorando/a, así como sobre el aprovechamiento de las actividades formativas que haya realizado.

Doctorado con Mención Internacional

El artículo 36 del Reglamento regulador de Doctorado remite al Real Decreto 99/2011 para la especificidad de las condiciones para la obtención del título de Doctorado con Mención Internacional, así como para la cotutela internacional y la expedición de títulos conjuntos.

El programa de Doctorado en Filosofía promoverá que al menos un 10% de los/as doctorandos/as haya realizado estancias en otras universidades y centros de investigación de prestigio en el extranjero, obteniendo la Mención Internacional. Se promoverán, así mismo, otras estancias en universidades y centros españoles y extranjeros. Y se apoyará la firma de convenios de cotutela con universidades y otros centros de prestigio internacionales.

Doctorado con Mención Industrial

El doctorado con Mención Industrial se regula, así mismo, en el artículo 36 del Reglamento regulador, de acuerdo con el RD 99/2011.

5.3 NORMATIVA PARA LA PRESENTACIÓN Y LECTURA DE TESIS DOCTORALES

La Normativa es la que se recoge en el R.D. 99/2011 de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, modificado por el R.D. 576/2023 de 4 de julio, para la presentación y lectura de tesis doctoral, y de cuyo contenido esencial se informa a todos los interesados. La misma Normativa está recogida y detallada en el Reglamento regulador de Doctorado, en su Capítulo VIII.

La información disponible es accesible en:

<https://www.uned.es/universidad/facultades/escueladoctorado/estudiantes/tesis.html>

6. RECURSOS HUMANOS

6.1 LÍNEAS Y EQUIPOS DE INVESTIGACIÓN

Líneas de investigación:

NÚMERO	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
1	Historia de la filosofía, teoría del conocimiento, ontología y hermenéutica
2	Ética, estética y filosofía política
3	Fenomenología, antropología filosófica y filosofía de la religión
4	Lógica, historia y filosofía de las ciencias

Equipos de investigación:

Ver documento SICedu en anexos. Apartado 6.1.

Descripción de los equipos de investigación y profesores, detallando la internacionalización del programa:

EQUIPOS DE INVESTIGACIÓN:

1. Historia de la filosofía, teoría del conocimiento, ontología y hermenéutica
2. Ética, estética y filosofía política
3. Fenomenología, antropología filosófica y filosofía de la religión
4. Lógica, historia y filosofía de las ciencias

Descripción de los equipos de investigación y profesorado

El Programa de Doctorado se organiza en cuatro equipos de investigación, cada uno responsable de una línea de investigación del mismo nombre.

En 2025, cada uno de los equipos de investigación del programa tenía, al menos, un **proyecto de investigación competitivo en activo**.



SE ADJUNTA EN EL DOCUMENTO ANEXO II: Equipos y líneas de investigación asociadas, proyectos de investigación, 25 publicaciones en calidad de contribuciones científicas del programa, 10 tesis doctorales con publicación asociada, e indicios de calidad de los lugares de publicación.

Se incluye además una referencia a las colaboraciones fuera de convenio de carácter puntual y temporal, tanto nacionales como internacionales (véase ANEXO IV.) para codirecciones de tesis.

Se incluye a continuación el profesorado del equipo docente de la UNED ordenado por equipos y por orden alfabético, indicando también (entre paréntesis) el año final del último sexenio de investigación.

EQUIPO 1. HISTORIA DE LA FILOSOFÍA, TEORÍA DEL CONOCIMIENTO, ONTOLOGÍA Y HERMENÉUTICA

1. Cabanas Díaz, Edgar, Profesor ayudante doctor, UNED (2021)
2. Ferrández Formoso, Raquel, Profesora ayudante doctora, UNED (--)
3. González de Prado Salas, Javier, Profesor titular, UNED (2021)
4. Herrera Guillén, Rafael, Profesor titular, UNED (--)
5. Herrero Olivera, Laura, Profesora permanente laboral, UNED (2022)
6. Higuera Rubio, José, Profesor permanente laboral, UNED (2024)
7. Lavernia Biescas, Kilian, Profesor permanente laboral, UNED (2022)
8. Martínez Fernández, Iker, Profesor permanente laboral, UNED (2023)
9. Más Torres, Salvador, Profesor titular, UNED (--)
10. Oñate Zubia, Mª Teresa, Catedrática, UNED (2025)
11. Rodríguez Aramayo, Roberto, Profesor de investigación (CSIC) (2024)
12. Rodríguez Marciel, Cristina, Profesora permanente laboral, UNED (2019)
13. Roldán Panero, Concha, Profesora de investigación (CSIC) (2024)
14. Vélez León, Marcela, Profesor ayudante doctor, UNED (2020)
15. Wagner, Astrid, Científica titular (CSIC) (2024)

EQUIPO 2. ÉTICA, ESTÉTICA Y FILOSOFÍA POLÍTICA

1. Castillo Santos, Ramón José del, Catedrático, UNED (2024)
2. Claramonte Arrufat, Jordi, Profesor titular, UNED (2022)
3. Díaz Álvarez, Jesús Miguel, Profesor titular, UNED (2019)
4. García Alonso, Marta, Catedrática, UNED (2024)
5. Hernández Losada, José Mª, Profesor titular, UNED (2020)
6. Martínez Luna, Sergio, Profesor titular, UNED (2019)
7. Miyares Fernández, Alicia, Profesora permanente laboral, UNED (2023)
8. Núñez García, Amanda, Profesora titular, UNED (2019)
9. Ordoñez Roig, Vicente, Profesor titular, UNED (2024)
10. Rodríguez Alba, Jaime, Profesor ayudante doctor, UNED (2023)
11. Vaamonde Gamio, Marta, Profesor ayudante doctora, UNED (--)
12. Velasco, Juan Carlos, Profesor de investigación (CSIC) (2021)

EQUIPO 3. FENOMENOLOGÍA, ANTROPOLOGÍA FILOSÓFICA Y FILOSOFÍA DE LA RELIGIÓN

1. Bak, Agata, Profesora ayudante doctora, UNED (2024)
2. Domingo Moratalla, Tomás, Profesor titular, UNED (2020)
3. Escudero Pérez, Alejandro, Profesor permanente laboral, UNED (--)
4. Expósito Roperio, Noé, Profesor ayudante doctor, UNED (2022)
5. López Sáenz, Mª Carmen, Catedrática, UNED (2021)
6. Rodríguez García, Sonia E., Profesora permanente laboral, UNED (2020)
7. Sánchez Cuervo, Antolín, Científico titular (CSIC) (2023)
8. Serrano de Haro, Agustín, Científico titular (CSIC) (2023)

EQUIPO 4. LÓGICA, HISTORIA Y FILOSOFÍA DE LA CIENCIA

1. Ausín Díez, Txetxu, Científico titular (CSIC) (2024)
2. Atencia Linares, Paloma, Profesora titular, UNED (2019)
3. Corredor Lanas, María Cristina, Profesora titular, UNED (2019)
4. Jiménez Buedo, María, Profesora titular, UNED (2023)
5. Monsó Gil, Susana, Profesora permanente laboral, UNED (2020)
6. Pérez Escobar, José, Profesor ayudante doctor, UNED (2021)
7. Picazo Jaque, Claudia, Profesora permanente laboral, UNED (2022)
8. Riviaccio, Umberto, Profesor permanente laboral, UNED (2019)
9. Romero de Pablos, Ana, Científica titular (CSIC) (2024)
10. Saborido Alejandro, Cristian, Catedrático, UNED (2019)
11. Teira Serrano, David, Catedrático, UNED (2023)
12. Toboso Martín, Mario, Científico titular (CSIC) (2024)
13. Zamora Bonilla, Jesús Pedro, Catedrático, UNED (2020)

6.2 MECANISMOS DE CÓMPUTO DE LA LABOR DE TUTORIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE TESIS

Mecanismos de cómputo de la labor de tutorización y dirección de tesis:

Los **Criterios para la estimación de la Actividad Académica del Personal Docente e Investigador**, aprobados en Consejo de Gobierno de 17 de diciembre de 2019, establecen, en el apartado 1.1.6, la actividad docente asociada a la dirección o tutorización de tesis doctorales, dependiendo de si es a tiempo completo o parcial.

Según se indica en el citado documento, la dirección de una tesis a tiempo completo se corresponde a una actividad docente de 2 créditos equivalentes, y a tiempo parcial de 1,2 créditos, para un máximo de 6 créditos equivalentes. El número de horas certificables correspondientes depende principalmente del número de horas máximas de docencia anuales, que dependen de la categoría del profesor/a.



Por ejemplo, en el caso de que dicho número máximo fuese de 420 horas (profesor/a ayudante doctor/a, profesor/a contratado/a doctor/a, profesor/a titular, catedrático/a...), la dirección de una tesis doctoral a tiempo completo se correspondería a un máximo de 35 horas de docencia anuales, y una a tiempo parcial a un máximo de 21 horas. En el caso de que la actividad docente total del/de la profesor/a (que depende de la otra docencia impartida en asignaturas de grado, máster, dirección de TFG y TFM, etc.) superara los 24 créditos equivalentes, el número de horas certificables correspondiente a la dirección de tesis se reduciría de forma proporcional.

En cuanto al reconocimiento de la actividad tutorial, se contabilizarán 0.1 créditos por cada tutorización de tesis a tiempo completo y, 0.05 créditos, si la tutorización corresponde a una tesis a tiempo parcial.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Desde hace tiempo en la UNED se han consolidado diferentes líneas de actuación para conseguir una mayor calidad en la docencia a distancia empleando las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC).

Para ello, se dispone de:

Una red de puntos activos de acceso inalámbrico a la Web con servicio de reconocimiento (autenticación) centralizado e-UNED (UNEDWiFi), que garantiza el acceso inalámbrico en todos los edificios de la UNED.

Tarjetas de identificación personal con firma digital que garantiza el acceso seguro a las aplicaciones sensibles (matrícula, valija virtual de exámenes, etc.) y el control de procesos críticos en el alumnado (como los exámenes).

Una Unidad de Soporte a los Cursos Virtuales, que tiene por objeto dar servicio a la Comunidad Universitaria en el ámbito docente haciendo uso de las TIC. Actualmente el uso de las TIC en las labores docentes es ya una realidad.

Esos servicios se refieren a:

- Cursos Virtuales: Creación, virtualización, mantenimiento y asesoramiento en cualquiera de los momentos de su ciclo de vida.
- Creación de formatos interactivos de contenido multimedia: CD-ROM y DVD-ROM.
- Servicios de apoyo a la docencia: Videoconferencias, emisiones por Internet a través de Tele UNED, grabaciones de video clases, asistencia técnica en salones para actos académicos e institucionales. En la actualidad la UNED dispone de una aplicación informática virtual para la enseñanza a distancia, denominada Ágora. La plataforma Ágora es una aplicación de e-Learning y permite impartir y recibir formación, gestionar y compartir documentos, crear y participar en comunidades temáticas, así como realizar proyectos Online. A través de esta plataforma los Equipos de Investigación y el alumnado pueden compaginar el trabajo individual con el aprendizaje cooperativo.

La Biblioteca de la UNED es un centro de recursos para el aprendizaje, la docencia, la investigación y la formación continua, que pone a disposición de los estudiantes todos sus recursos y servicios, tanto a través de la web como de forma presencial. La Biblioteca se estructura en: Biblioteca Central, Biblioteca Campus Norte y Biblioteca del Instituto Universitario Gutiérrez Mellado. Además, la red de Centros Asociados de la UNED, con implantación en toda España y presencia en el extranjero, cuenta con sus propias bibliotecas. La Biblioteca de la UNED dispone de un espacio propio dentro del sitio web general de la UNED, desde el que puede accederse a determinados recursos y servicios para el aprendizaje y la investigación. La Biblioteca de la UNED ha sido reconocida con el Sello de Excelencia Europea 400+ por la EFQM (Fundación Europea para la Gestión de Calidad) y el Club Excelencia en Gestión (CEG), que certifica entre otras cosas, la alta calidad de sus servicios, el conocimiento de las necesidades y satisfacción de sus usuarios y la adaptación a los cambios en la búsqueda de mejoras permanente.

El Centro de Orientación, Información y Empleo (COIE) es un servicio especializado en información y orientación académica y profesional que la UNED ofrece a la comunidad universitaria, particularmente a sus estudiantes y titulados, para proporcionarles información y orientación en sus estudios y/o desarrollo.

El COIE ofrece:

- Orientación académica: Formación en técnicas de estudio a distancia y ayuda en la toma de decisiones para la elección de la carrera.
- Orientación profesional: asesoramiento de itinerario profesional e información sobre las salidas profesionales.

El Instituto Universitario de Educación a Distancia (IUED) es un centro universitario dependiente del Vicerrectorado de Coordinación, Calidad e Innovación que tiene como objetivo principal la mejora de la calidad de la enseñanza a distancia y el perfeccionamiento de su propia metodología. Para ello, sus funciones están encaminadas a la:

- Formación del profesorado.
- Evaluación de los materiales didácticos y de la actividad docente.
- Investigación institucional.
- Promoción de actividades de innovación e investigación educativa.

La Unidad de Doctorados y proyectos estratégicos, dependiente funcionalmente del Vicerrectorado competente en materia de Investigación y Doctorado, tiene como misión fundamental canalizar las iniciativas del Vicerrectorado, diseñar los procedimientos y herramientas de uso común y dar soporte y coordinar a las unidades implicadas en materia de doctorado e investigación. La colaboración e interdependencia de dichas unidades facilita una atención personalizada tanto al equipo docente como al doctorando.

La UNED cuenta con una **red de laboratorios** en todas las áreas en que desarrolla labores de investigación.

Ayudas para la asistencia a congresos y estancias en el extranjero:

La UNED aprueba cada año un Programa de Promoción de la Investigación entre cuyas líneas de actuación contempla la concesión de ayudas para la formación de personal investigador que se encuentra realizando la tesis doctoral.



También contempla la convocatoria de ayudas dirigidas al personal docente e investigador contratado de la UNED que se encuentran al principio de su carrera investigadora para realizar estancias temporales en otros centros de investigación, con objeto de profundizar en su formación investigadora, actualizando sus conocimientos y adquiriendo nuevas técnicas instrumentales.

Asimismo, la UNED convoca anualmente premios patrocinados por el Banco Santander, destinados a promover y reforzar una investigación de calidad en la UNED. Por ello, entre sus líneas de financiación se encuentran la concesión de ayudas para la realización de estancias de investigación en cualquier centro universitario o de investigación de reconocido prestigio en el extranjero por parte de jóvenes investigadores e investigadoras, con el fin de incrementar la calidad de su producción científica y lograr que penetre en los foros científicos internacionales.

Finalmente, los doctorandos y doctorandas contarán con las ayudas de movilidad para asistencia a congresos y realización de estancias en el extranjero que puedan obtener de convocatorias de organismos externos cuya finalidad sea la de impulsar la internacionalización de la formación doctoral. La UNED participa habitualmente en este tipo de convocatorias.

Dentro del programa de Doctorado en Filosofía, entre los cursos 2021-2022 y 2024-2025, un total de 13 doctorandos y doctorandas se han beneficiado de alguna de las ayudas mencionadas antes. Por ello, la previsión del número de doctorandos/as que obtendrá estas ayudas cabe entender que se acercará a un 10 % del total que cursa el Doctorado. Este porcentaje podrá coincidir eventualmente con el de las tesis que reciben la Mención Internacional.

8. REVISIÓN, MEJORA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA

8.1 SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD Y ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS

SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

El **Sistema de aseguramiento interno de calidad (SAIC) del programa** de doctorado forma parte del **Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad de la UNED (SAICU)**.

El SAICU contempla todos los procesos necesarios para asegurar la calidad, la revisión y mejora de este Programa, en base a las necesidades y expectativas de sus grupos de interés a los que se tendrá puntualmente informados.

Los principales procesos para garantizar la calidad del Programa de Doctorado son:

- **Proceso para la elaboración y revisión de política y objetivos calidad (PDF, 997 KB)**
- **Proceso para el desarrollo del ciclo de vida de las titulaciones (PDF, 2 MB)**
- **Proceso para el aseguramiento de calidad de titulaciones (PDF, 904 KB)**
- **Proceso para la información, acceso y matriculación del estudiantado (PDF, 929 KB)**
- **Proceso para la acogida y orientación académica y profesional del estudiantado (PDF, 2 MB)**
- **Proceso de enseñanza y aprendizaje a distancia y su sistema de evaluación (PDF, 943 KB)**
- **Proceso para la gestión de la movilidad de estudiantes (PDF, 1 MB)**
- **Proceso para la gestión y revisión de quejas, sugerencias y felicitaciones (PDF, 520 KB)**
- **Proceso de seguimiento de las trayectorias laborales de egresados (PDF, 538 KB)**
- **Proceso para la gestión y mejora de los recursos y servicios (PDF, 1 MB)**
- **Proceso de acceso, gestión, desarrollo y formación del personal académico (PDF, 3 MB)**
- **Proceso de acceso, gestión, desarrollo y formación del personal técnico y de gestión (PDF, 3 MB)**
- **Proceso para la realización de cuestionarios aplicados a los grupos de interés (PDF, 765 KB)**
- **Proceso para el establecimiento, revisión y mejora de indicadores de enseñanza/aprendizaje (PDF, 465 KB)**
- **Proceso de Información pública de la UNED (PDF, 933 KB)**
- **Proceso para el mantenimiento y actualización del SAICU, gestión de la documentación y sus indicadores (PDF, 1 MB)**
- **Proceso de Auditorías internas de los SAIC de Centros (PDF, 5 MB)**

A través del Portal estadístico, la UNED aporta información a toda la comunidad universitaria tanto de los **resultados de la formación** como de los **resultados de satisfacción** de los distintos colectivos implicados.

Los órganos responsables del SAIC del Programa de Doctorado son:

- La **Comisión Académica del Programa de Doctorado** y su coordinador/a.
- La Comisión de aseguramiento de calidad de la Escuela Internacional de Doctorado (**EIDUNED**) (asume sus funciones el **Comité de dirección de la EIDUNED**) y el/la coordinador/a de calidad de la EIDUNED, puesto desempeñado por el/la subdirector/a competente en materia de calidad.
- La Comisión de Aseguramiento de Calidad de la UNED (asume las funciones la **Comisión delegada de ordenación académica**) y el/la coordinador/a de calidad de la UNED, puesto desempeñado por el/la vicerrector/a competente.

La Comisión Académica tiene por misión velar por la calidad del Programa, tanto en los aspectos formativos como de investigación, realizando el seguimiento de los indicadores académicos y proponiendo aquellas modificaciones que se estimen necesarias para su mejora. Su composición está regulada en el **Reglamento Regulador de los Estudios de Doctorado y de las Escuelas de Doctorado de la UNED** (aprobado en Consejo de Gobierno de fecha 30 de junio de 2015).

TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %
0	12
TASA DE EFICIENCIA %	



0	
TASA	VALOR %
No existen datos	
JUSTIFICACIÓN DE LOS INDICADORES PROPUESTOS	
No se introducen valores a algunas de las tasas requeridas por los siguientes motivos: • Tasa de graduación: no se ha calculado esta tasa porque no se requiere en los procesos de acreditación del Programa de Doctorado. • Tasa de eficiencia: no es posible efectuar este cálculo dado que el Programa de Doctorado implantado carece de asignaturas y créditos en los que matricularse. Se proponen una serie de indicadores acordes a lo requerido en los procesos de acreditación del Programa de Doctorado. Estos indicadores pueden visualizarse en: https://app.uned.es/evacaldos/Home/RendacDoc/9611 Nº total de tesis defendidas a tiempo completo. Suma de tesis doctorales defendidas en el Programa de Doctorado por doctorandos/as con dedicación a tiempo completo en un curso académico concreto. Nº total de tesis defendidas a tiempo parcial. Suma de tesis doctorales defendidas en el Programa de Doctorado por doctorandos/as con dedicación a tiempo parcial en un curso académico concreto. Tasa mención #Doctorado internacional#. Porcentaje de tesis doctorales con mención #Doctor Internacional# defendidas y aprobadas en un curso académico #x#, respecto del número total de tesis doctorales que han sido defendidas y aprobadas en ese mismo curso académico #x#. Duración media del programa de doctorado a tiempo completo. Número medio de años empleados por los/as doctorandos/as con dedicación a tiempo completo para la lectura de su tesis doctoral en un curso académico concreto desde que se matricularon por primera vez en el Programa de Doctorado Duración media del programa de doctorado a tiempo parcial. Número medio de años empleados por los/as doctorandos/as con dedicación a tiempo parcial para la lectura de su tesis doctoral en un curso académico concreto desde que se matricularon por primera vez en el Programa. Tasa de abandono/Bajas del programa. Número de doctorandos/as que durante un curso académico ni han formalizado su matrícula en el Programa de Doctorado que cursaban, ni han defendido su tesis en relación con el número total de doctorandos/as que se podrían haber vuelto a matricular ese mismo curso. Estos datos se incluyen más abajo, del apartado el punto 8.3.	
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS	
El seguimiento de los/as egresados/as del Programa de Doctorado de la UNED sigue el Proceso de seguimiento de las trayectorias laborales de egresados de la UNED establecido en el Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad de la UNED (SAICU). El Observatorio de Empleabilidad y Empleo de la UNED publica desde el curso académico 2024-2025 los resultados globales sobre empleabilidad de los programas de doctorado en el siguiente espacio: https://www.uned.es/universidad/inicio/unidad/coie/oe.html En la actualidad se disponen de dos informes globales sobre trayectorias laborales de los programas de doctorado: • Informe_ESTL_doctorado 2016-2019 • Informe_ESTL_doctorado 2020-2021 En relación con la empleabilidad en el Programa de Doctorado en Filosofía, el estudio realizado en 2023 por el Observatorio de Empleabilidad y Empleo del COIE de la UNED sobre trayectorias laborales de doctores/as egresados/as en los cursos 2019-20, 2020-21 y 2021-22, ofreció el resultado que se refleja en el siguiente cuadro:	



Cuadro. Situación laboral y profesional en 2023, por programa, cursos 2019-20 a

2021-22.

	% ocupados (sobre total de doctores)	% ocupados (sobre inactivos)	% asalariados en el sector público	% asalariados en el Muestra sector privado	
Programa Filosofía	73	100	73	27	15
Total doctores por la UNED	89	99	63	27	200

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Seguimiento de las Trayectorias Laborales a Doctores 2023.

Por tanto, el 73% de los doctores y doctoras egresadas en ese periodo se encontraban en situación de empleo sobre el total de doctores y doctoras, con un 100% de ocupados sobre inactivos.

Otros datos del mismo estudio pueden consultarse en el ANEXO V.

Se calcula que podrán tener acceso a algún contrato predoctoral un 3% de los/as doctorandos/as, siempre que no se produzcan restricciones presupuestarias en los próximos años.

Previsión del porcentaje de doctorandos y doctorandas que conseguirá ayudas para contratos postdoctorales:

Se calcula que podrán tener acceso a estas ayudas un 3% de los/as doctorandos/as, siempre que no se produzcan restricciones presupuestarias en los próximos años.

8.3 DATOS RELATIVOS A LOS RESULTADOS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS Y PREVISIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA	
TASA DE ÉXITO (3 AÑOS)%	TASA DE ÉXITO (4 AÑOS)%
35	40
TASA	VALOR %
No existen datos	

DATOS RELATIVOS A LOS RESULTADOS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS Y PREVISIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA					
Los resultados del Programa de Doctorado de los cinco últimos cursos académicos pueden consultarse en:					
Indicadores de rendimiento académico					
En los últimos 5 años ha habido un total de 65 tesis defendidas , dirigidas por los miembros del equipo de investigación. Una previsión razonable para los próximos 5 años sería de unas 50 tesis .					
Se están redefiniendo las fórmulas de cálculo de las tasas éxito para ajustarlas a lo solicitado en la guía de acreditación de la ANECA, motivo por el cual en la actualidad no se visualizan en el portal estadístico estas tasas. Los valores se presentan a continuación:					
Indicador	2020/2021	2021/2022	2022/2023	2023/2024	2024/2025
Tasa de éxito (<= 4 años) t/c	21,43	30,77	50,00	100	11,11
Tasa de éxito (> 4 años) t/c	35,71	30,77	0	0	20,00
Tasa de éxito (<= 7 años) t/p	41,67	50,00	22,22	48,15	17,86
Tasa de éxito (> 7 años) t/p	0	0	2,78	0	5,26



Tasa de éxito (<=4 años) para doctorandos/as con dedicación a tiempo completo. Porcentaje de doctorandos/as, respecto del total de estudiantes matriculados/as de nuevo ingreso con dedicación a tiempo completo ese mismo año, que finalizan su tesis en 4 años o menos.

Tasa de éxito (>4 años) para doctorandos/as con dedicación a tiempo completo. Porcentaje de doctorandos/as, respecto del total de estudiantes matriculados/as de nuevo ingreso con dedicación a tiempos completo ese mismo año, que finalizan su tesis en más de 4 años.

Tasa de éxito (<=7 años) para doctorandos/as con dedicación a tiempo parcial. Porcentaje de doctorandos/as, respecto del total de estudiantes matriculados/as de nuevo ingreso con dedicación a tiempo parcial ese mismo año, que finalizan su tesis en 7 años o menos.

Tasa de éxito (>7 años) para doctorandos/as con dedicación a tiempo parcial. Porcentaje de doctorandos/as, respecto del total de estudiantes matriculados/as de nuevo ingreso con dedicación a tiempo parcial ese mismo año, que finalizan su tesis en más de 7 años.

Estimación tasas de éxito y abandono:

Tasa de éxito (<= 4 años) t/c: 40

Tasa de éxito (> 4 años) t/c: 17

Tasa de éxito (<= 7 años) t/p: 30

Tasa de éxito (> 7 años) t/p: 1

TASA DE ABANDONO

De acuerdo con la descripción del indicador que proporciona la UNED, la Tasa de abandono es el porcentaje de doctorandos/as que durante un curso académico ni han formalizado su matrícula en el Programa de Doctorado que cursaban, ni han defendido su tesis en relación con el número total de doctorandos/as que se podrían haber vuelto a matricular ese mismo curso.

En el Portal Estadístico de la UNED se dispone de los datos relativos a los 5 últimos años, del curso 2020-2021 al 2024-2025, sin distinguir si se trata de estudiantes a tiempo completo o tiempo parcial. La Tasa de abandono, en el caso del Programa de Doctorado en Filosofía, ha tenido la siguiente evolución:

Indicador	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
Tasa de abandono (%)	11,68	15,83	10,79	7,14	8,37
Diferencia resp. curso anterior	3,40 (41,06%)	4,15 (35,53%)	-5,04 (-31,84%)	-3,65 (-33,83%)	-1,23 (-17,37%)

Fuente: Portal Estadístico UNED, Programa de Doctorado en Filosofía

<https://app.uned.es/evacaldos/Home/RendacDoc/9611>

Los datos reflejan variaciones significativas entre cursos, pero una tendencia predominante a la baja.

Estimación para la Tasa de abandono:

De acuerdo con los valores anteriores, la Tasa de abandono estimada para cursos futuros estaría en torno al **10%-12%**. No obstante, se puede tener en cuenta también que los dos cursos con mayor Tasa de abandono (2020-2021 y 2021-2022) son los que coinciden con los efectos de la epidemia del Covid-19.

9. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

9.1 RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE DOCTORADO			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Director de la Escuela Internacional de Doctorado	ÁNGEL	DE JAUANAS	OLIVA
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO



C/ Bravo Murillo, 38	28015	Madrid	Madrid
EMAIL	FAX		
adejuanas.director@doctorado.uned.es			
9.2 REPRESENTANTE LEGAL			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Rector	RICARDO	MAIRAL	USÓN
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
C/ Bravo Murillo, 38	28015	Madrid	Madrid
EMAIL	FAX		
calidad.doctorado@adm.uned.es			
9.3 SOLICITANTE			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Coordinadora del Programa de Doctorado en Filosofía	MARÍA CRISTINA	CORREDOR	LANAS
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
C/ Senda del Rey, 7	28040	Madrid	Madrid
EMAIL	FAX		
ccorredor@fsof.uned.es			



ANEXOS : APARTADO 1.4

Nombre :CONVENIO_CSIC_COTUTELA.pdf

HASH SHA1 :5EBF4BCDDCA5A6449C9FE2BDB387B2100B7A3D7B

Código CSV :958768848647270516749214

CONVENIO_CSIC_COTUTELA.pdf



ANEXOS : APARTADO 6.1

Nombre :DEFINITIVO_ALEGACIONES_ Informe ANECA_MAYO_FILOSOFIA.pdf

HASH SHA1 :650BAD5A3691CC24992266D1428F513C69C32579

Código CSV :997072678097350559393362

DEFINITIVO_ALEGACIONES_ Informe ANECA_MAYO_FILOSOFIA.pdf



